



INSTITUTO TECNOLÓGICO
"CORDILLERA"

CARRERA DESARROLLO DEL TALENTO INFANTIL

TEMA:

**DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO.
ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA MADRES Y PADRES DE
FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG
REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)
2013-2014**

Proyecto previo a la obtención del Título de Tecnólogo en el Desarrollo del

Talento Infantil

AUTOR: EGAS MUÑOZ PAMELA SOLEDAD

TUTOR: Dra. XIMENA ROMO

QUITO – ABRIL 2014



DECLARATORIA

Declaro que la investigación es absolutamente original, autentica, que se ha citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes. Las ideas, doctrinas resultados conclusiones recomendaciones son de mi absoluta responsabilidad.

Egas Muñoz Pamela Soledad

CI: 1709861890

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Pamela Soledad Egas Muñoz alumna de la carrera de Desarrollo del Talento Infantil, libre y voluntariamente cedo los derechos de autor de mi investigación a favor del Instituto Tecnológico Superior "Cordillera".

Egas Muñoz Pamela Soledad

CI. 1709861890

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

CONTRATO DE CESIÓN SOBRE DERECHOS PROPIEDAD INTELECTUAL

Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión y transferencia de derechos de propiedad intelectual, por una parte, la estudiante EGAS MUÑOS PAMELA SOLEDAD, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará el "CEDENTE"; y, por otra parte, el INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR CORDILLERA, representado por su Rector el Ingeniero Ernesto Flores Córdova, a quien en lo posterior se lo denominará el "CESIONARIO". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles y capaces para contraer derechos y obligaciones, quienes acuerdan al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTE.- a) El Cedente dentro del pensum de estudio en la carrera de análisis de sistemas que imparte el Instituto Tecnológico Superior Cordillera, y con el objeto de obtener el título de Tecnólogo en Desarrollo del Talento Infantil, el estudiante participa en el proyecto de grado denominado "**Derechos Humanos en niños y niñas en condiciones de refugio**", el cual incluye la creación de una Guía de aplicación de los Derechos Humanos para padres de familia de niños y niñas refugiados de 5 años de edad de la ONG Refugee Education Trust (RET) del Distrito Metropolitano De Quito, 2014, para lo cual ha implementado los conocimientos adquiridos en su calidad de alumno. **b)** Por iniciativa y responsabilidad del Instituto Tecnológico Superior Cordillera se regula de forma clara la cesión de los derechos de autor que genera la obra literaria y que es producto del proyecto de grado, el mismo que culminado es de plena aplicación técnica, administrativa y de reproducción.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

SEGUNDA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA.- Con el antecedente indicado, el Cedente libre y voluntariamente cede y transfiere de manera perpetua y gratuita todos los derechos patrimoniales del programa de ordenador descrito en la cláusula anterior a favor del Cesionario, sin reservarse para sí ningún privilegio especial (código fuente, código objeto, diagramas de flujo, planos, manuales de uso, etc.). El Cesionario podrá explotar el programa de ordenador por cualquier medio o procedimiento tal cual lo establece el Artículo 20 de la Ley de Propiedad Intelectual, esto es, realizar, autorizar o prohibir, entre otros: a) La reproducción del programa de ordenador por cualquier forma o procedimiento; b) La comunicación pública del software; c) La distribución pública de ejemplares o copias, la comercialización, arrendamiento o alquiler del programa de ordenador; d) Cualquier transformación o modificación del programa de ordenador; e) La protección y registro en el IEPI el programa de ordenador a nombre del Cesionario; f) Ejercer la protección jurídica del programa de ordenador; g) Los demás derechos establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual y otros cuerpos legales que normen sobre la cesión de derechos de autor y derechos patrimoniales.

TERCERA: OBLIGACIÓN DEL CEDENTE.- El cedente no podrá transferir a ningún tercero los derechos que conforman la estructura, secuencia y organización del programa de ordenador que es objeto del presente contrato, como tampoco emplearlo o utilizarlo a título personal, ya que siempre se deberá guardar la exclusividad del programa de ordenador a favor del Cesionario.

CUARTA: CUANTÍA.- La cesión objeto del presente contrato, se realiza a título gratuito y por ende el Cesionario ni sus administradores deben cancelar valor alguno o regalías por este contrato y por los derechos que se derivan del mismo.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

QUINTA: PLAZO.- La vigencia del presente contrato es indefinida.

SEXTA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes fijan como su domicilio la ciudad de Quito. Toda controversia o diferencia derivada de éste, será resuelta directamente entre las partes y, si esto no fuere factible, se solicitará la asistencia de un Mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. En el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, en el plazo de diez días calendario desde su inicio, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo este plazo, las partes someterán sus controversias a la resolución de un árbitro, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, al Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de comercio de Quito, y a las siguientes normas: a) El árbitro será seleccionado conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; b) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; c) Para la ejecución de medidas cautelares, el árbitro está facultado para solicitar el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno; d) El procedimiento será confidencial y en derecho; e) El lugar de arbitraje serán las instalaciones del centro de arbitraje y mediación de la Cámara de Comercio de Quito; f) El idioma del arbitraje será el español; y, g) La reconvenición, caso de haberla, seguirá los mismos procedimientos antes indicados para el juicio principal.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes aceptan el contenido del presente contrato, por ser hecho en seguridad de sus respectivos intereses.



En aceptación firman a los 25 días del mes de Abril del dos mil catorce.

f) _____

Pamela Soledad Egas Muñoz

C.C.I. 1709861890

CEDENTE

f) _____

Instituto Tecnológico Superior "Cordillera"

CESIONARIO

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradezco a mi familia, quienes con su apoyo incondicional han atravesado este camino conmigo y a pesar de todos los desafíos han puesto su hombro para que hoy yo llegue hasta aquí.

Quiero agradecer a la Organización RET, quién desde su quehacer diario me ha enseñado el enriquecedor oficio de servir y gracias al cual este proyecto fue inspirado.

Agradezco a la Dra. Ximena Romo Narváez; docente del Instituto Tecnológico Superior Cordillera y tutora de este proyecto por toda la confianza puesta en el mismo y por todo el aprendizaje aportado a mi persona a lo largo de la carrera; a nivel personal y profesional con sus cualidades valiosas y ejemplares.

Por último agradezco a todos los participantes del proyecto BPRM de RET, quienes dejando a un lado sus temores se atrevieron a contar su historia y permitieron que este proyecto mejore su calidad de vida y la de sus familias

Pamela Egas



DEDICATORIA

Este proyecto es para mi hijo Pavel, quien esperó despierto tres años a mamá, y que desde su temprana niñez entiende que todas las personas necesitan protección desde el corazón, por esto se lo entrego como una herramienta para su vida.

Pamela Egas Muñoz



INDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|-----------|
| DECLARATORIA | 2 |
| CESIÓN DE DERECHOS | 3 |
| CONTRATO DE CESIÓN SOBRE DERECHOS PROPIEDAD INTELECTUAL | 4 |
| AGRADECIMIENTO | 8 |
| DEDICATORIA..... | 9 |
| RESUMEN EJECUTIVO | 14 |
| INTRODUCCIÓN | 16 |
| CAPÍTULO I..... | 17 |
| ANTECEDENTES..... | 17 |
| 1.01. Contexto..... | 17 |
| 1.02. Justificación..... | 23 |
| 1.03. Análisis de la definición del problema central (Matriz T) | 27 |
| CAPÍTULO II..... | 32 |
| ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS..... | 32 |
| 2.01. Matriz de análisis de involucrados | 32 |
| CAPÍTULO III..... | 34 |
| PROBLEMAS Y OBJETIVOS..... | 34 |
| 3.01. Árbol de problemas..... | 34 |
| 3.02 ANÁLISIS DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS | 36 |
| CAPÍTULO IV..... | 39 |
| ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS..... | 39 |
| 4.01. Matriz del análisis de alternativas | 39 |
| 4.02. Matriz de análisis de impacto de los objetivos | 42 |
| 4.03. Diagrama de estrategias..... | 44 |
| 4.04. ANÁLISIS MATRIZ DEL MARCO LÓGICO | 47 |
| CAPÍTULO V..... | 50 |
| PROPUESTA..... | 50 |
| 5.01. Antecedentes | 50 |

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



| | | |
|--------------------------------------|--|-----|
| 5.01.01. | Fundamentación Teórica | 51 |
| 5.01.02. | Metodología | 64 |
| 5.01.03. | Análisis e interpretación de datos | 66 |
| 5.02. | Descripción de la herramienta | 76 |
| 5.02.01. | Introducción | 76 |
| CAPITULO VI..... | | 103 |
| 6.01. | Recursos | 103 |
| 6.02. | Aspectos administrativos | 104 |
| 6.03. | Cronograma | 106 |
| CAPITULO VII..... | | 107 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | | 107 |
| 7.01. | Conclusiones | 107 |
| 7.02. | Recomendaciones | 109 |
| BIBLIOGRAFÍA | | 111 |
| ANEXOS..... | | 113 |



INDICE DE TABLAS

| | |
|--|-----|
| Tabla 1. Matriz de análisis de involucrados..... | 116 |
| Tabla 2. Matriz del análisis de alternativas..... | 120 |
| Tabla 3. Matriz de análisis de impacto de objetivos..... | 120 |
| Tabla 4. Matriz marco lógico..... | 123 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|---|-----|
| Figura 1. Matriz de análisis de involucrados..... | 116 |
| Apéndice E (Figura 2. Árbol de objetivos)..... | 118 |
| Figura 3. Diagrama de estrategias..... | 116 |
| Apéndice A..... | 109 |
| Apéndice B..... | 115 |
| Apéndice C..... | 116 |
| Apéndice D..... | 118 |
| Apéndice E..... | 118 |
| Apéndice F..... | 119 |
| Apéndice G..... | 120 |
| Apéndice H..... | 122 |
| Apéndice I..... | 122 |



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

RESUMEN EJECUTIVO

Los Derechos Humanos en el Ecuador es un tema que no ha tenido mayor trascendencia ya que la sociedad latinoamericana arrastra una historia muy compleja en cuanto a su estructura y conformación. Varios de los problemas sociales que tienen que ver con la vulneración de Derechos como: la desigualdad de género, la violencia, el trabajo infantil, el conflicto armado, etc. No han sido tratados con la importancia que deberían en pro de mejorar a nuestra sociedad sino han sido relegados a un segundo plano incluso por un tema cultural.

La presente investigación pretende promover la aplicación de los Derechos Humanos de los niños y niñas en condiciones de refugio ya que son vulnerables desde que su historia de vida cambia radicalmente al momento de verse desplazados forzosamente por un hecho de violencia de su lugar de origen, de su familia y de sus amigos. Por esta razón al llegar a un lugar desconocido su adaptación podría ser rápida, sin embargo la discriminación de la que son víctimas hace que su condición se complique e incluso no quieran ingresar al sistema educativo por temor a ser rechazados. Si a esto le sumamos la inestabilidad familiar y la violencia pues nos vemos frente a una cadena de libertades coartadas y de un Derecho a vivir en armonía que solo queda escrito.



ABSTRACT

The Human Rights in Ecuador is an issue that has not had much relevance as the Latin American society because it carries a very complex story in terms of structure and conformation. Several of the social problems that have to do with the violation of rights as gender inequality , violence , child labor , armed conflict , etc. . They have not been treated with the importance it should needs, and it have been relegated to the background, even as a cultural issue.

This investigation promotes the application of the Human Rights of Children in shelter conditions as they are vulnerable since their life history changes radically when being forcibly displaced by an act of violence from their place of origin, his family and friends. Therefore arriving at an unknown location could be rapid adaptation, yet the discrimination they suffer their condition make them feels bad and do not even want to enter the educational system for fear of being rejected. If we add to this family instability and violence because we are faced with a string of alibis freedoms and a right to live in harmony is only written.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación tiene como tema “Derechos Humanos en niños y niñas en condiciones de refugio. Elaboración de una guía de aplicación para padres de familia de niños y niñas refugiados de 5 años de edad de la ONG Refugee Education Trust (RET) del D.M.Q, año lectivo 2013-2014. La importancia del presente trabajo se fundamenta en buscar una respuesta a las necesidades socio-educativas de los niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad por refugio y sus familias que llegan a nuestra organización con muchas inquietudes y con muchos problemas de discriminación y de desconocimiento del tema escolar de sus hijos. Más allá de una asesoría este trabajo presenta un proceso de empoderamiento de identidad y de conocimiento de sus Derechos para que las familias puedan tener una herramienta firme al adaptarse al contexto y mejorar su calidad de vida.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1.01. Contexto

Los Derechos Humanos son el conjunto de parámetros sobre los cuales se ordenan todas las libertades universales e innatas del ser humano, las mismas que al plasmarse garantizan la protección de una persona y grupos humanos ante cualquier acción que vaya en contra de su dignidad. Toda persona tiene deberes y obligaciones ante el Estado y la Sociedad, en igual medida son poseedores innatos de su legitimidad como individuos miembros de una Nación. Según Santhosh Mark, en el documento de Los Derechos Humanos para Parlamentarios (ACNUR) determina que:

**[Los Derechos Humanos son la suma de Derechos Individuales y colectivos
establecidos en constituciones nacionales y en el Derecho Internacional]**

(pag.1)

Los ideales precursores de los Derechos Humanos se inician en la Revolución Francesa (1789) bajo la premisa de: Libertad, Igualdad y Fraternidad, pero es a finales de la Segunda Guerra Mundial (1945) que la idea de legitimar las libertades humana han inspirado más de un movimiento encaminado a empoderar a los ciudadanos y que estos sean jurídicamente protegidos por su Nación.

Después de varias reuniones entre los líderes de varios países de determina un Organismo regente, encargado de velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos, la ONU (Organización de Las Naciones Unidas) que nace como una organización intergubernamental

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



con el propósito de proteger y salvaguardar a las personas de las siguientes generaciones de los desastres y devastación que causan los conflictos internacionales.

El Documento de la DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS de la ONU refiere que tres años después, el 10 de Diciembre de 1948 los representantes de las Naciones Unidas de varias las regiones del mundo adoptaron formalmente la Declaración Universal de los Derechos Humanos bajo la presidencia de Eleanor Roosevelt. El documento de esta declaración describe los 30 Derechos fundamentales del ser Humano y fue difundida a los 58 países miembros en aquel entonces. Hasta el 2013 tenemos 193 países miembros de las Naciones Unidas siendo su primera sede a nivel Mundial en Nueva York (Estados Unidos) y una segunda sede en (Ginebra) Suiza. (pag.1 a 5.)

En la actualidad, La Declaración es un documento en continua evolución que ha sido aceptado como contrato entre un gobierno y su pueblo alrededor del mundo.

Según el Estatuto del Refugiado, el Derecho al asilo y/o refugio parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos Art- 14 que manifiesta:

[En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país]. (Pag.2)

Esta información se complementa en el Convenio de Ginebra el 28 de Julio de 1951 manifestando:

[Un individuo que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1 de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él].(Pag.2)

La ONU (Organización de Naciones Unidas) interviene en el tema de Refugio a través del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados) que nace a raíz de los desplazados que deja la Segunda Guerra Mundial y cuando el Dr. Nansen en el Documento Refugee International Politics Declara:

[El problema de los refugiados es de competencia internacional y es su obligación ayudar a quien haya decidido no regresar a su país de origen, por razones justificadas. Esto significa que los individuos tienen derecho de decidir sobre su futuro y no dependen de las decisiones que se tomaran en su país de origen.]
(pag.30)

Es entonces que el 14 de diciembre de 1950 se crea ACNUR, organismo que empezó a operar el 1ero de Enero de 1951 en Ginebra y que en su acta de Fundación expresa que su función es brindar protección internacional a los refugiados y buscar soluciones permanentes para ellos apoyando a los Gobiernos y a cualquier tipo de organizaciones privadas para facilitar ya sea su retorno voluntario o su adaptación al nuevo contexto y nuevas comunidades.

Según cifras publicadas en su página web (ACNUR 2013), actualmente el Ecuador tiene 57000

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



Refugiados El cordón fronterizo Colombia y Ecuador se ha visto afectado por el conflicto armado en Colombia y con mayor intensidad desde la implementación del Plan Colombia (Acuerdo firmado entre Colombia y Estados Unidos para terminar con la guerrilla firmado en 1999) lo que ha traído graves consecuencias en términos de migración y violación de derechos humanos.

Históricamente en Ecuador la injusticia social, ha llegado a ser común y la violencia en la frontera con la presencia de grupos armados trae como consecuencia principal la violación del Derecho Internacional Humanitario por parte de los mismos.

Con todo lo expuesto es evidente que hay una falta de interés por parte de los gobiernos a las comunidades que habitan en la zona limítrofe entre Ecuador y Colombia más una falta de inversión social que viene a incrementar la vulnerabilidad al no tener acceso a los servicios básico, ni a la salud ni a la educación.

Según cifras publicadas en su página web (ACNUR 2013) La Provincia de Pichincha, específicamente la ciudad de Quito alberga alrededor de 7800 refugiados, de estas cifras el 60% son mujeres, niños y niñas, lo que como todos conocemos en sociedades como Latinoamérica aún hoy en día esta condición las vuelve más vulnerables.

La Dirección de Protección de Derechos y La Dirección de Refugio del Ministerio de Relaciones Exteriores en Junio del 2013 realizó un convenio con ACNUR para capacitar a sus empleados en el tema de la intervención directa a personas en condiciones de movilidad

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



por refugio en las ciudades de Quito, Esmeraldas (San Lorenzo), Lago Agrio y Shushufindi, este plan mediría sus logros en aproximadamente 2 años de intervención.

Durante la ejecución de este plan ACNUR continúa su intervención alrededor del país y en Quito a través de sus agencias socias entre ellas se encuentra la organización RET (Refugee Education Trust) como aliado en el tema de educación y protección a niños, niñas y adolescentes desplazados, actualmente RET atiende a 300 familias en condiciones de vulnerabilidad bajo el mandato de “Protección a través de la educación”.

Dentro de la intervención que realiza esta O.N.G. (Organización no Gubernamental) se puede constatar la vulneración de varios Derechos Humanos según el documento de la Declaración Universal, entre ellos el Derecho Humano No. 26 que dice:

[Toda persona tiene derecho a la educación. Esta debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos]

Así como también el **ART.10 –ART.7 Y ART.14** (léase el mismo documento).

Las personas que llegan a solicitar apoyo de la Organización manifiestan estar siendo explotadas laboralmente ya que los ciudadanos que los contratan no les pagan lo que se les ofrece a un inicio y al contrario los amenazan por no tener papeles en deportarlos si ellos llegaran a denunciarlos, por otro lado está la discriminación escolar donde los niños, niñas y adolescentes son tachados de “narcotraficantes” o “prostitutas” por ser colombianos.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



La misma inserción educativa es un trámite bastante difícil dado al desconocimiento de las personas que trabajan en los Distritos Educativos sobre los Derechos de un refugiado en el Ecuador. Pero los inconvenientes no se quedan ahí si no que los trabajadores de los Distritos muchas veces manifiestan a las madres de los niños y niñas menores de 5 años que no hay problema si no acceden aún a la educación pues no es obligatorio impidiendo que estas tengan un espacio para trabajar y mejorar la calidad de vida de sus familias.

La violencia y la discriminación a la que están expuestos, la falta de recursos y oportunidades laborales, el subempleo y el trabajo infantil provocan en las familias ansiedad y problemas emocionales frustrándose con facilidad y tomando muchas veces decisiones erróneas que degeneran en problemas sociales con sus hijos o hijas.

RET al igual que otras organizaciones que trabajan en el tema de Refugio tienen un espacio de medios de vida que es su aporte a las familias con micro negocios pero en Quito la venta ambulante no es muy bien vista por ciertos miembros de la policía metropolitana. La alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de septiembre del 2012 expide un documento denominado Ordenanza Municipal 0280 que manifiesta:

[Se reconocerá y se protegerá el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Se prohíbe toda forma de confiscación de sus productos, materiales o herramientas de trabajo. (...)] El Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo y las iniciativas de trabajo autónomo. (...)] (pag12)

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



Los Policías Metropolitanos si bien es cierto deben solicitar a los vendedores un permiso de venta pues muchos extranjeros desconocen el trámite y en lugar de informarles y facilitarles el acceso a este permiso les arrebatan sus insumos de trabajo les pegan y les insultan con términos discriminatorios. Todas estas causas al contrario de mitigar la vulnerabilidad de las familias de migrantes forzados las incrementa y su calidad de vida, acceso a salud y a educación decrece. Esta es la realidad de las personas Refugiadas en la ciudad de Quito.

1.02. Justificación

El tema de los Derechos Humanos para los niños y niñas en condiciones de Refugio concentra la atención por las siguientes razones:

-El Ecuador se encuentra en frontera con Colombia donde los problemas de conflicto armado entre guerrillas, paramilitares y narcotraficantes o narco guerrillas son situaciones recurrentes por lo que con frecuencia la ciudad está recibiendo familias solicitando protección en nuestro país y se debería estar más preparado para afrontar situaciones de este tipo considerando los Derechos que les corresponde, respetando las causas de su desplazamiento y humanizándose en el sentido de brindar apoyo a personas que vienen obligadamente a un país donde no tienen familia ni lo conocen para que puedan orientarse mejor y acceder dignamente a los servicios básicos y a mejorar su calidad de vida.

-Dentro de las familias participantes de la Organización RET se ha evidenciado que los padres y madres de familia de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de refugio

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



desconocen sus Derechos y el sus hijos en el país donde ellos han llegado en busca de protección y Asilo.

- Este desconocimiento ha generado la violación de las libertades y oportunidades de las familias, en el caso de los menores sus Derechos muchas veces han sido vulnerados de una forma grave, recurrente y traumática siendo actos que quedan en la impunidad y sin solución debido al silencio de los padres por temor de una posible cárcel o deportación.

-La complejidad de las condiciones de las personas en situación de refugio en Ecuador, lleva a concluir que su realidad desborda cualquier circunstancia de emergencia, pues la vulneración de derechos comienza con el desplazamiento al que se ven obligados/as Colombia, para proteger su vida, poniendo a prueba la estabilidad personal y familiar, supone la renuncia a las propiedades materiales y a la construcción que allí se había hecho de la vida personal, familiar y comunitaria.

-En el caso de los niños y las niñas, a la renuncia a sus pertenencias y espacios, se suma la necesidad de adaptarse a nuevas condiciones, llenas de carencias, amenazas y vulneraciones. La situación de crisis a partir del miedo y el desarraigo no se acaba con la llegada a otro sitio, en el caso de los niños y niñas en situación de refugio, continua con el temor y la realización de múltiples vulneraciones; las respuestas emocionales se manifiestan en “intranquilidad, desasosiego, inquietud” (ansiedad) y “tristeza o desánimo” (depresión).

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



El Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) es un instrumento de mejoramiento social a nivel Nacional que nos plantea 12 objetivos de desarrollo a nivel social, económico, ambiental, cultural y también en el sentido Humano.

El impacto de este proyecto puede ser sumamente positivo ya que en su realización se apega a 5 de los objetivos del “Plan Nacional del Buen Vivir” que son:

OBJETIVO 2

[AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD]

La aplicación de los Derechos Humanos en niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad por refugio permitirá una mayor inclusión de ellos en la sociedad de una manera equitativa y sin discriminación.

OBJETIVO 3

[MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN]

Las familias desplazadas más allá de su estatus migratorio llegan al país a quedarse en su mayoría por lo tanto con o sin documentos forman parte de la población y como todos los ciudadanos ecuatorianos también merecen tener acceso al mejoramiento de las condiciones de vida.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



OBJETIVO 4

[FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA]

Los niños y niñas refugiados en el Ecuador forman parte de esta sociedad y por lo tanto en la medida que ellos tengan acceso a la educación podrán desarrollar habilidades y destrezas que posteriormente pueden ser aplicadas para el desarrollo y el bienestar del país

OBJETIVO 9

[GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS]

La aplicación de los Derechos Humanos va a fortalecer al individuo para cumplir sus obligaciones y hacer cumplir sus Derechos para manejarse en un ambiente laboral justo y digno en cualquier lugar que se encuentre.

OBJETIVO 12

[GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA]

Este proyecto lleva como mensaje la paz, la protección a todo ser humano que necesitara de ella sin importar nacionalidad, raza, o creencia promoviendo la unión y la cooperación para

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



construir una Latinoamérica unida y solidaria en favor del desarrollo integral de sus habitantes.

Como ser humano parte de una sociedad y como trabajadora humanitaria es un deber velar por el bienestar de las personas en condiciones de vulnerabilidad y sobre todo utilizar los mecanismos y herramientas que están al alcance para lograr proteger a los niños y niñas desplazados interviniendo de una forma adecuada y productiva para que ellos conserven intactas sus libertades y apliquen sus Derechos en pro del bienestar común.

1.03. Análisis de la definición del problema central (Matriz T)

La organización de las Naciones Unidas trabaja en la promoción y difusión de los Derechos Humanos alrededor del mundo y a través de sus organismos de intervención brinda asistencia humanitaria y supervisa el cumplimiento del Convenio de Ginebra de 1951.

Entre los instrumentos más claros de promoción de la ONU se encuentran los medios de comunicación y las redes Sociales donde con frecuencia se muestran videos en favor del cumplimiento de los Derechos Humanos con historias reales y que demandan un análisis promoviendo una consciencia colectiva.

Según la ONU en el documento OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y MÁS ALLÁ DEL 2015 manifiesta que dentro de la promoción que realiza, los proyectos de mayor promoción se encuentran:

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



1. La Erradicación del Hambre y la Extrema Pobreza
2. Lograr universalizar la enseñanza Primaria
3. Promover la igualdad de Género y el empoderamiento de la mujer
4. Reducir la mortalidad en niños menores de 5 años
 - a. Mejorar la salud materna
 - b. Combatir el VIH sida, la Malaria y otras enfermedades.
 - c. Garantizar la Sostenibilidad del medio ambiente
 - d. Fomentar una alianza Mundial para el desarrollo

Sin embargo en nuestro contexto podemos ver que la difusión de este tema es muy escaso y los videos por ejemplo son expuestos en eventos sociales como conciertos o programas culturales sin ser esto suficiente, ya que el impacto que genera es a corto plazo. Esto es en cuanto al impacto en la comunidad.

Con respecto al impacto en políticas de Estado podemos decir que este dirige sus actividades concretas al cumplimiento de metas y objetivos específicos institucionales más que de carácter humanitario, dejándolo en mayor parte el trabajo a los Organismos internacionales. Esto lo podemos evidenciar al no poseer ningún tipo de material de

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



promoción de este tipo hecho en Ecuador sino todo es tomado de los Organismos de acción Humanitaria internacional como la ONU.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para refugiados (ACNUR) es el encargado de realizar el trabajo de protección a Refugiados alrededor del mundo; específicamente en el Ecuador tiene sus oficina Matriz en la Ciudad de Quito desde donde supervisa y ejecuta a través de sus agencias socias el tema de protección.

En cumplimiento de su mandato internacional y de conformidad con las garantías constitucionales nacionales, el documento de ACNUR:

- Vela por la protección de las personas refugiadas, expandiendo el espacio de la protección al favorecer políticas públicas, prácticas administrativas y mediante intervenciones específicas.
- Potencia los derechos de las personas refugiadas en el Plan del Buen Vivir del Ecuador promoviendo un ambiente favorable a la integración local y naturalización de refugiados reconocidos en el país.
- Asume la responsabilidad de buscar soluciones duraderas que incluyan el uso estratégico del reasentamiento como instrumento de protección y como herramienta de solidaridad, así como una repatriación voluntaria al futuro

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



- Combate la xenofobia y la discriminación, junto a la sociedad civil y organismos estatales, a través de campañas diseñadas para promover la solidaridad y la convivencia pacífica.] (pag.3)

Sus agencias más cercanas de intervención son:

HIAS (Organización Hebrea de ayuda para inmigrantes y Refugiados) donde los refugiados recién llegados reciben asistencia humanitaria de primera necesidad como alimento, vivienda y atención en salud.

FAS (Fundación Ambiente y Sociedad) Esta Organización coopera en micro-emprendimientos y solventa pequeños negocios.

ASSYLUM ACCES (Asesoría Legal para Refugiados) Agencia socia que regulariza el Status migratorio según la necesidad

RET (Refugee Education Trust) Bajo su mandato de protección a través de la educación responde a las necesidades educativas de personas en vulnerabilidad en inserción y permanencia escolar así como en programas de iniciativas juveniles y habilidades para la vida.

Es así como cada Agencia No gubernamental sostiene a las familias en estas condiciones, sin embargo estas intervenciones se podrían complementar mucho más si los organismos gubernamentales cooperaran con una mayor incidencia en este tema y esto no sucede pues

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



como vemos específicamente en el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores quien solicita a la ONU intervención y capacitación en lo referente a intervención humanitaria para refugiados a través de ACNUR firmándose un convenio en el mes de Junio del año 2013 que espera tener el impacto necesario para realizar un trabajo conjunto.

Por otro lado se encuentra el Municipio de Quito, quien a pesar de tener la ordenanza **0280** que permite el trabajo ambulante bajo el cumplimiento de ciertas normativas no ha capacitado a los Policías Metropolitanos en estos temas, lo que se evidencia al recibir varios casos por parte de

personas refugiadas de haberseles retirado sus pertenencias y golpeado amenazándolos con denunciarlos para ser deportados además de quitarles su instrumento de trabajo que casi siempre son donaciones de nuestras organizaciones. El Municipio podría enviar a su personal a ser capacitado por las organizaciones que trabajan con refugiados para conocer sobre el tema e intervenir de una forma adecuada sin vulnerar los Derechos, así mismo las instancias superiores y autoridades podrían dar mayor importancia a este tema y realizar convenios de cooperación conjunta que les permita a las familias en vulnerabilidad a un plan de trabajo donde su integridad esté protegida para el trabajo en calle y sus derechos no sean violentados.

RET (Refugee Education Trust) es una organización que responde a las necesidades de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, específicamente en casos de refugiados y posee un campo abierto a oportunidades de intervención adecuada para mejorar las condiciones de vida de estos niños, niñas y de sus familias con una serie de actividades

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



potencializadoras de esta transformación; sin embargo estas fuerzas no están siendo aprovechadas, es decir las mismas podrían existir como ideas pero para llegar a la práctica existen desafíos que no son difíciles de superar, así las fuerzas impulsadoras como talleres, capacitaciones y demás podrían generar un cambio significativo en las condiciones de vida de los niños y niñas refugiados.

De la misma forma podemos ver que tan reales y activas son las manifestaciones negativas que bloquean la aplicación de los derechos donde se evidencia la falta de difusión de la problemática del tema de los derechos humanos y el refugio además de los recursos limitados y la falta de inversión para estos. (Tabla 1)

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

2.01. Matriz de análisis de involucrados

Dentro de todas las entidades que forman parte de la investigación a realizarse se encuentran: Como organismo regente la ACNUR (El alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados) cuyo deber es garantizar la protección en todos los espacios necesarios a personas en condiciones de vulnerabilidad; en este caso esta entidad regente es la que financia una parte de los proyectos con Refugiados a nivel mundial y en este caso a la ONG RET, y a la vez supervisa el trabajo realizado para continuar con los aportes.

Esta investigación se vincula a organizaciones gubernamentales como: El Ministerio de Relaciones Exteriores que es el organismo regulador del status migratorio de los solicitantes

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



de refugio que constantemente cruzan la frontera colombiana y llegan a la ciudad y son la institución del Estado que aporta con la regularidad de los mencionados bajo el debido proceso legal de las leyes y normas del Ecuador.

RET (Refugee Education Trust) que es donde realizaremos toda la investigación e innovación pertinente, como indica su mandato la Organización trabaja protegiendo a través de la educación, está enfocada directamente a niños, niñas y adolescentes en condiciones de movilidad y aporta a que su calidad de vida mejore a través de proyectos acordes a su edad que les procuren una adaptación al contexto menos compleja, se los desvincule al trabajo

infantil y a los demás problemas sociales a los cuales están constantemente expuestos.

La comunidad con los padres de familia participantes de la Organización RET, los niños y niñas participantes de los diferentes programas y proyectos de la misma, profesionales interdisciplinarios que apoyan en todas las áreas desde psicológica hasta económica en la Organización en favor de su protección y mejora integral.

El Instituto Tecnológico Superior Cordillera quien nos ha facilitado todas las herramientas para el proyecto que estamos desarrollando en pro del bienestar infantil.

La discriminación en el campo educativo, donde muchas veces cumplen con la inserción escolar pero de mala gana o ellos mismo son los que evitan tener niños refugiados en sus aulas pues se sienten amenazados; considero a este un criterio egoísta así como también la falta de inversión para potencializar la difusión de los diferentes temas se encuentran tras la

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



realidad de los derechos humanos y su aplicación en el tema de los niños y niñas refugiados específicamente. Los niños en edad pre-escolar ya pueden vivenciar conocimientos sobre los derechos humanos y ese tema ni se lo toca dentro de una malla curricular escolar y pre-escolar, lo que genera un desarrollo integral falso porque el individuo no se está reconociendo con todas sus características y las fortalezas que le da el tener derechos.

Es por esta razón que se involucra al Ministerio de Educación pues esta forma parte del quehacer diario de este trabajo y donde sería muy grato que información sobre refugio y Derechos Humanos sea parte de su capacitación como trabajadores públicos para mejorar la atención a las personas vulnerables. (Apéndice A)

CAPÍTULO III

PROBLEMAS Y OBJETIVOS

3.01.Árbol de problemas

Los niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad por refugio al llegar con sus familias a un país desconocido y saliendo del suyo perseguidos, sin pertenencia alguna tienen que iniciar una nueva vida partiendo de “nada” y el desconocimiento hace que sea mucho más fácil que las personas mal intencionadas se aprovechen. Si escuchan su acento pues no los aceptan como inquilinos, les quieren cobrar las atenciones médicas demasiado caro y al acceder al sistema educativo son las primeras víctimas de discriminación y xenofobia, es así que su acceso a los servicios básicos se ven limitados y el acceso al sistema educativo se enmarca en un vaivén de confusiones que tras los trámites no logran que sus hijos se inserten al

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



sistema educativo o si bien lo logran las necesidades económicas no permiten que continúen sus estudios.

La inaplicabilidad de los Derechos Humanos en niños y niñas refugiados no permiten que estos se prioricen como una forma de vida exponiendo a las familias al contrario de protegerlas. El Artículo 6 del Código de la Niñez y Adolescencia manifiesta:

[Igualdad y no discriminación.- Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares].

Sin embargo esto no se cumple. Existen muchos factores que inciden en el aumento de los índices de desigualdad social; y ellos tienen su raíz en el irrespeto a los Derechos Humanos ya que la desigualdad social es un problema que habita en la falta de conocimiento y consciencia de las libertades de las personas, la discriminación, la exclusión, la falta de acceso a los servicios básicos y la exclusión escolar.

Cuando todos estos problemas se juntan y crecen, el acceso a una vida digna se vuelve casi imposible provocando una inadecuada inclusión socio-cultural donde los conflictos sociales en el contexto de la ciudad de Quito degeneran en pandillaje, callejización, drogas y atentados como alternativa de supervivencia. Todos estos problemas sociales crecen a raíz de que los niños no se encuentran dentro de un Sistema Educativo o bien están dentro de él

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



están sufriendo algún tipo de maltrato o discriminación por parte de sus compañeros o los mismos maestros.

Para revertir esta situación se debe priorizar el conocimiento de los Derechos Humanos, priorizando el Derecho a la educación que es el número 26 de la Declaratoria Universal y dando lugar a una correcta aplicación de estos cuyos fines principales son una adecuada inclusión social, como consecuencia un mayor acceso a una vida digna y en definitiva una vida en armonía con el respeto y dignidad. (Apéndice D)

3.02 ANÁLISIS DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS

Esta investigación propone garantizar el acceso y la permanencia al sistema educativo para los niños y niñas refugiados a una educación de calidad y sin costo, para que nuestra población pueda crecer física, cultural y emocionalmente logrando una adecuada adaptación al nuevo contexto.

Se conoce que las probabilidades de inserción escolar están abiertas pero el sistema educativo desde sus distritos no los conoce generando problemas e inconsistencias en el proceso que hacen que los padres de familia desistan y dejen a sus hijos sin estudiar. Estos deberán ser bien guiados, orientados y conociendo sus Derechos en nuestro país pues les será más fácil

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



gestionar y acceder a la educación de sus hijos. Como consecuencia disminuirá la desigualdad social en la que ellos llegan por su misma condición de vulnerables.

Mientras un refugiado no se legalice en nuestro país es casi nula la posibilidad de acceder a los servicios básicos pero en el tema escolar todos los niños y niñas tienen derecho a la educación sin importar su estatus migratorio, esto lo respaldamos con el artículo 239 de la LOEI (Ley Orgánica de Educación intercultural) que manifiesta:

Art. 239.[Certificados y título de bachiller.- Para la obtención de la certificación de asistencia a la Educación Inicial, el certificado de aprobación de la Educación General Básica o el título de bachiller, únicamente es requisito presentar los documentos administrativos académicos a partir de la reinserción del estudiante en el sistema Educativo.]

Esto a su vez se respalda en el artículo 26. Derecho a la educación:

[Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores en función de los méritos respectivos.]

Por tal motivo a través de esta investigación se considera promover un mayor acceso a los servicios básicos para los niños y niñas refugiados facilitándoles el conocimiento y aplicabilidad de los Derechos Humanos como un instrumento de acceso a una calidad de vida

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



digna a través de la educación para que les permita integrarse en el contexto y adaptarse a él con el menor índice de desigualdad posible y permitiendo que este conocimiento les abra un camino de respuestas adecuadas a sus necesidades.

Según el Documento “Necesidades básicas y acceso a los servicios” de ACNUR manifiesta que en el Ecuador a través de la Secretaría de Inclusión Social en Quito está finiquitando un proceso de inclusión para refugiados a los servicios de la municipalidad que tienen que ver con educación, vivienda y salud así como también la Casa de la Movilidad Humana continúa prestando sus servicios de asesoría legal para refugiados en el Distrito Metropolitano (pag.2). Si estas alianzas llegan a fortalecerse en función de las personas en vulnerabilidad y sus Derechos pues se podría generar una adecuada inclusión social ya que las familias se sentirían respaldadas y con conocimiento de los procesos por los cuales tienen que pasar para regularizar su situación en el país.

La Carta Andina para la promoción y protección de los Derechos Humanos en su artículo 51 num.1 manifiesta:

[El respeto del derecho a la migración, al trabajo, al libre tránsito y circulación de los migrantes y sus familias, y a la libertad de elegir libremente domicilio, con arreglo a las legislaciones nacionales y a la normativa comunitaria]

Es entonces que un individuo que ingresa a al Ecuador además de tener derecho a migrar posee todas las libertades que promulga la ley y está protegido dentro de ellas por el Estado. Si se permite que las familias refugiadas de RET conozcan sus derechos y libertades y

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



además sus obligaciones pues se permitirán vivir en igualdad de Derechos que los demás ciudadanos.

Priorizando el interés de los niños y niñas estos pueden ingresar al sistema educativo mientras se regulariza su estatus migratorio en el Ecuador. (Apéndice E)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

4.01. Matriz del análisis de alternativas

Promover a través de la ONG RET un mayor acceso y permanencia escolar para los niños y niñas refugiados de la ONG RET, siendo este el tema que priorizaremos en nuestra investigación ya que el derecho a la educación se constituye como una herramienta indispensable para el conocimiento de los derechos humanos, así como los mecanismos para su exigibilidad social, política y jurídica; esto contribuye además a la prevención a largo

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



plazo de los abusos de derechos y los conflictos violentos, a la promoción de la igualdad y al aumento de la participación de las personas en los procesos de toma de decisiones dentro de la comunidad en la que se desenvuelven.

Aplicar los Derechos Humanos para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad por refugio puede generar un impacto alto en función del éxito del taller ya que el mismo sería aplicado en las familias participantes y será el punto focal para monitorear cambios, técnicamente los insumos son bastante completos tomando en cuenta que este proceso será acompañado por el psicólogo de RET quien se permitirá un espacio de observación en el mismo colocando este objetivo como viable en función de disminuir los índices de desigualdad social en la población con la que estamos trabajando.

El seguimiento que tendremos a partir del desarrollo de los talleres será muy importante para asegurar la evolución de las familias y mantener una convivencia en función de igualdad y respeto de sus derechos y al igual realizando seguimientos que confirmen la permanencia escolar de los niños y niñas de la organización.

Esta matriz nos arroja resultados positivos dentro de los objetivos que se han planteado en la misma, priorizando el logro de la aplicación de los Derechos Humanos como base fundamental para acceder al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y niñas en condiciones de refugio, principalmente en el acceso al sistema escolar.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

Dentro de nuestro análisis también cabe recalcar que el impacto de este proyecto tiene altas expectativas, sin embargo la búsqueda de apoyo técnico requiere un trabajo extra considerable tomando en cuenta que muchas personas e instituciones relacionadas con el tema ven a los derechos como algo implícito.

Por otro lado dentro del tema financiero hemos conseguido apoyo de la organización RET y se ha facilitado en alto grado el tema de los costos ya que la socialización de este taller coincide con las actividades de respuesta planificadas para este año. El impacto que puede causar a nivel social sería muy representativo tomando en cuenta que en una sociedad como la nuestra temas como estos no son de alto interés o no pasan de un conocimiento básico con carencia de aplicación.

El Promover la aplicación de los Derechos Humanos desde las perspectivas de RET tiene un peso muy importante ya que a través de este tipo de intervención se puede acceder a las familias

y a sus problemáticas para también poder apoyarlos. Cuando uno posee la alternativa de obtener una información correcta sobre sus derechos, en este caso específico en niños y niñas refugiados, el acceso a recursos como la educación, apoyo psicosocial, medios de vida, salud se vuelve más real y es lo que va a permitir en lo posterior una estabilidad y un mejoramiento en la calidad de vida de estos no solo niños y niñas sino también de sus familias. (Apéndice F)

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



4.02. Matriz de análisis de impacto de los objetivos

Los Derechos Humanos como resultado de su adecuada aplicación permiten una vida armónica entre la humanidad; por esta investigación los mayores beneficiados serán los niños y niñas en condiciones de refugio, a su vez y tomando en cuenta que quien va a recibir los talleres son los padres de familia, la equidad de género será un tema a tratarse de importancia relevante en el mismo ya que la vulnerabilidad de las mujeres en estos casos es alta. y según cifras de la ONG RET. La mayoría de la población son mujeres madres de familia.

Según Rodríguez, 2013 confirma que la violencia de género se agrava cuando existen problemas sociales como el nivel económico, el nivel educativo, la edad, la etnia, la condición de migrantes, refugiadas y otras más, incluso podría tener menos oportunidades que un hombre en sus mismas condiciones, todo esto se resume en vulneración de Derechos. Es por esto que el impacto que generaría esta investigación permite una perspectiva diferente a la que social y culturalmente han tenido que enfrentar hasta el momento las familias refugiadas logrando empoderarse y posicionarse de su identidad con fuerza y dignidad atreviéndose a manifestar sus deseos y exigir sus derechos en cualquier espacio que sea necesario.(pag.28 a 29)

Por otra parte, la población con la que trabajaremos se permitirá un proceso de consciencia

ambiental realizando actividades en función de su cuidado y para sostenerlo los padres de familia participantes se comprometerán a un cambio fundamental en su modo de vida;

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



también podrían contribuir a la difusión de los mismos con aportes reales desde sus propias vivencias.

Promover el acceso y permanencia al sistema educativo responde a la necesidad de calidad de vida en el sentido de oportunidades para los niños y niñas menos favorecidos, esto tiene una gran relevancia porque será a través de estos recursos que su adaptación en el nuevo contexto será menos compleja.

Aplicar los Derechos Humanos para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas refugiados requiere una difusión masiva de cuales son y dentro de ellos llegar a un punto de impacto a nivel familiar y de roles de género, en este caso es necesario socializar y compartir la importancia del derecho a la educación y la prioridad que esta tiene dentro del proceso de adaptación y regularización en el país.

El conjunto de actividades que se realizará con los participantes brinda la oportunidad de hacer un trabajo en equipo que motive a que desde ellos se generen más acciones que tengan que ver con la realidad del proceso de sus hijos en el tema escolar a través de sus experiencias y todas estas propuestas tendrán una atención especial para la población permitiendo una integración cada vez con menos discriminación y exclusión donde se respetan las libertades de los niños/as generando a la par una consciencia ambiental como una forma de vida.

Podemos concluir que la aplicación de los derechos humanos no solo va a procurar niños y niñas refugiados realmente protegidos con todos los beneficios que por ley les corresponde si

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

no tendremos futuros seres humanos que promuevan una inclusión social basada en la igualdad y sobre todo en el Derecho Humano N0. 27 que manifiesta:

[Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten]. A través de esta investigación se busca proteger a los niños y niñas refugiados y como consecuencia de un buen seguimiento los beneficiados serán a más de ellos sus familias y su comunidad. (Apéndice G)

4.03. Diagrama de estrategias

El Diagrama de estrategias permite orientarnos con mucho más claridad qué tipo de actividades son las más óptimas para cumplir los objetivos, haciendo referencia a la aplicación de los Derechos Humanos para niños y niñas en condiciones de refugio en el marco de acceso y permanencia al Sistema Educativo.

Tomando en cuenta que nuestro propósito es mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en condiciones de refugio, entre las estrategias a aplicarse tenemos la capacitación a los Padres de Familia sobre el tema, tomando en cuenta que esto combinado con charlas de integración

experiencial que les permita generar seguridad, aumentar el autoestima y empoderarse de una manera positiva de su adaptación al contexto les va a permitir atravesar este proceso con menores dificultades.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



Todo este proceso de conocimiento y las conclusiones desde los mismos aportes de los involucrados serán llevados siempre con encuestas de relevancia para poder avanzar y realizar nuevas actividades de fortalecimiento en el tema. Uno de los propósitos de esta investigación es disminuir los índices de desigualdad social a través de una guía de aplicación de los Derechos Humanos para niños y niñas en condiciones de refugio, la misma que a través de su socialización busca generar consciencia de la importancia de la educación de sus hijos donde quiera que se encuentren y que sepan que es un derecho y una prioridad independientemente del estatus migratorio.

Se considera como una estrategia muy importante también el promover en las diferentes organizaciones sociales y en los Distritos del Ministerio de Educación para crear la inquietud de la iniciativa que podría en un marco de trabajo conjunto lograr un desarrollo positivo para el bienestar de los niños y niñas en condiciones de refugio y sus familias.

Atblero, 2005 en la página principal de su artículo “Educar para un Desarrollo sostenible” nos respalda al decir que:

[las alianzas transversales o comúnmente llamadas interinstitucionales son de gran importancia para sostener procesos de toda naturaleza sobre todo

en el tema de cooperación ya que al tratar a las mismas familias pero respondiendo a necesidades distintas se fomentan bases de trabajo conjunto que evitan el duplicar esfuerzos y más bien estos potencializarlos

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



enfocándose en necesidades mayores o que se están quedando sin respuesta.] (pag.1)

La elaboración de la Guía práctica de Aplicación de los Derechos Humanos para niños y niñas en condiciones de refugio servirá como herramientas para los padres de familia ya que no solo despejará inquietudes sino nos indicará como actuar.

Para evaluar la misma se realizarán encuestas y una posterior evaluación del impacto. El conocimiento sobre los Derechos Humanos es muy necesario por decir lo menos en cuanto a la adecuada inclusión social ya que la calidad de vida de las personas mejora cuando sus derechos son respetados y cumplidos en cualquier parte donde esta se encuentre. Es por esto que las alianzas con las diferentes organizaciones en diferentes ámbitos como el educativo, el de apoyo psicosocial, entre otros son básicos para un desarrollo integral de los niños y niñas y para que ello genere seguridad dentro de su inclusión.

El Derecho a la educación es un punto que se focalizará con mayor detenimiento ya que la importancia es relevante poniendo a la inserción y la permanencia escolar como una meta positiva dentro del proceso de adaptación sociocultural de las familias, para lograrlo se socializará la guía indicando los mecanismos de acción desde los solicitantes hasta la

intervención y acompañamiento como organización.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



Los derechos humanos forman el conjunto de normas dentro de los cuales convivirá esta sociedad. Reconocer y asimilar aquellas libertades que pueden entenderse como universalmente deseables es uno de los objetivos de la educación. Todos los seres humanos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones, por el principio de igualdad y evolucionan como normas gracias a un proceso de construcción colectiva e histórica que se va dando a partir de la misma experiencia generada en el tiempo y las distintas transformaciones de un contexto determinado.

4.04. ANÁLISIS MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

El presente análisis acerca de la matriz del marco lógico se tomó en cuenta cuatro aspectos:

- ❖ Finalidad.
- ❖ Indicadores.
- ❖ Medios de verificación.
- ❖ Supuestos.

El fin del presente proyecto es mejorar la calidad de vida de los niños y niñas refugiados de 5 años de edad a través de 3 talleres de aplicación de los Derechos Humanos a Madres y Padres de Familia, invitándoles a conocer sobre temas como el Derecho a la educación, roles de familia y discriminación para empoderarlos y promover un cambio de conducta desde el hogar para que puedan actuar acertadamente en caso de que sus hijos e hijas vivan una situación donde sus libertades se vean vulneradas.

El medio de verificación es mediante los registros estadísticos en base a una encuesta de información realizada a los padres y madres de familia.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



El propósito es un adecuado conocimiento sobre los Derechos Humanos por parte de los padres de familia los mismos que deberían ser aplicados en el hogar para que sus hijos generen una consciencia experiencial de lo que es respeto y conociendo los Derechos que como tales poseen en cualquier lugar q se encuentren. dentro del indicador tenemos que fomentar una actitud e interés positivo en los padres y madres de familia sobre la importancia de aplicar los Derechos para alcanzar un desarrollo integral de sus hijos e hijas y que ellos vivan en un ambiente familiar armónico como es su Derecho .Los supuestos son programas sobre cómo trabajar en grupo con los docentes y padres, madres de familia mediante seguimientos que identifiquen las nuevas necesidades que la población requiera en cuanto a Derechos para realizar más talleres.

Los componentes de este proyecto abarcan la promoción de los Derechos Humanos en personas refugiadas a través de talleres informativos y experienciales con el fin de generar una mejora en la calidad de vida de las familias y un acceso y permanencia escolar de los niños y niñas refugiados permanente, justa y de calidad.

A partir de las capacitaciones en Derechos Humanos también podremos identificar casos donde el acceso a los servicios básicos como vivienda, alimentación y salud se tornan complicado para las personas en esta condición y cómo manejarse para que el apoyo se cumpla ya que esto influye a toda la familia y directamente a los niños y niñas.

La matriz de marco lógico también se analiza en otros aspectos como son:

❖ Actividad.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



- ❖ Presupuesto.
- ❖ Medios de verificación.
- ❖ Supuesto.

En las actividades tenemos:

- La capacitación de los padres de familia para que apliquen los Derechos Humanos desde sus hogares y sean capaces de hacerlos cumplir a su alrededor. Las encuestas a través de las cuales se identifica la problemática y se prepara la intervención adecuada para la misma.

Esto tendrá una continuidad a través del apoyo y seguimiento a los participantes para poder tener una medida de la funcionalidad del trabajo realizado y verificar los vacíos que se generen para continuar con ese trabajo.

- Las Campañas de integración experiencial entre padres e hijos permitirá reconocer, valorar y respetar la familia, promoviendo una mejor calidad de vida para los niños, niñas y sus familias
- Integración y empoderamiento en tema de Derechos para niños y niñas de 5 años de edad ya que siendo esta etapa fundamental para su desarrollo, es restada de importancia en el ámbito familiar y de ella se derivan después problemas de vulneración de Derechos ya que los pequeños y pequeñas naturalizan la violencia a su alrededor y la reproducen. (Apéndice I)



CAPÍTULO V

PROPUESTA.

5.01. Antecedentes

En la ONG RET se evidencia la problemática social de la vulneración de Derechos Humanos de una forma muy frecuente, es por esta razón que muchas veces los padres madres de familia de los niños y niñas refugiados temen ingresarlos al Sistema educativo pues las experiencias negativas más la dificultad enorme que se tiene para acceder a los servicios básicos los vuelve renuentes a continuar luchando para mejorar su calidad de vida.

Por esta razón se sugiere impartir una serie de 4 talleres, los mismos que mantienen un respaldo legal que justifica la importancia de este material, y se promoverá su utilización de una manera adecuada y concreta, contando con la colaboración y predisposición de los docentes como de los padres y madres de Familia.

Es muy importante que los niños y niñas de la ONG RET a través de sus padres conozcan sus derechos como individuos para evitar problemas futuros, y lograr una adecuada adaptación al contexto.

OBJETIVO GENERAL.

Mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en condiciones de refugio y sus familias a través de la socialización de una guía de aplicación de los Derechos Humanos a los participantes de

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



la organización RET

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la importancia de la información sobre los derechos de los niños y niñas refugiados; el acceso y permanencia escolar de la organización RET
- Dar a conocer el posicionamiento adecuado de los roles de la familia a través del intercambio de los mismos como fortalecimiento de las relaciones familiares y sus Derechos.
- Motivar la responsabilidad de los padres para garantizar la inserción y permanencia escolar de sus hijos/as participantes de RET a través de un proceso integral de capacitación e integración
- Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias sobre la información recibida en beneficio de los niños, niñas y sus familias
- Dilatar un proceso constructivo para los niños, niñas y sus familias con un enfoque de derechos en: inclusión, prevención de riesgos sociales y cultura de paz.

5.01.01. Fundamentación Teórica

Descripción

Elaboración y socialización de una guía para la aplicación de los Derechos Humanos en niños y niñas de 5 años en condiciones de refugio destinada a padres y madres de familia de la ONG Refugee Education Trust (RET) ubicado en el D.M.Q, AÑO 2014.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



Derechos Humanos

Según Carlos Chipoco, 2000, Los derechos humanos son el conjunto de normas que anuncian los valores que las antiguas culturas nos dieron; la mayoría de los pueblos civilizados han guardado como patrimonio moral e históricos experiencias que obtuvieron a través de su vida comunitaria, pero es indudable que los derechos han sido reconocidos a través de convenciones y protocolos, en el ámbito internacional y de constituciones políticas en el ámbito de cada estado. (pag.1 a 10)

Los Derechos del Niño

El camino hacia la Convención sobre los Derechos del Niño ha sido largo y lento. En 1945, la Carta de las Naciones Unidas estableció las bases de la Convención al exhortar a todos los países a promover y alentar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales "para todos". La Declaración Universal de Derechos Humanos fue aprobada tres años después, y en ella se hizo un mayor hincapié en que "la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales" y se definió a la familia como "el elemento natural y fundamental de la sociedad". Durante el siglo XX se aprobaron varias Declaraciones de los Derechos del Niño, la última de ellas en 1959, donde se reconocía que "la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle".

Las Naciones Unidas aprobaron en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, implícitamente, incluía los derechos del niño, sin embargo, posteriormente se llegó al

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



convencimiento que las particulares necesidades de los niños debían estar especialmente enunciadas y protegidas.

Por ello, la Asamblea General de la ONU, aprueba en 1959 una Declaración de los

Derechos del Niño, que constaba de 10 principios, concretando para los niños los derechos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Seis años antes había decidido que el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para los niños (UNICEF) continuara sus labores como organismo especializado y permanente para la protección de la infancia (denominándolo oficialmente Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

Refugiados en el Ecuador

Un individuo es poseedor de sus libertades desde que nace, Desde esos primeros momentos de interacción con el mundo aprenderá formas de comunicación y estará ejerciendo sus Derechos, de ahí dependerá de la sociedad para que estos se cumplan o no.

Las personas más cercanas a los niños y niñas, son su familia, padre y madre quienes tienen una función muy importante en todo lo que es la adaptación al contexto de sus hijos/as en condiciones de refugio sobre todo en edad preescolar donde difícilmente comprenden todo lo

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



que implica su nueva vida. La calidad de vida que los niños y niñas lleven en su nuevo hogar, va a determinar su adaptación al contexto y generará motivación para su inserción y permanencia educativa. Es fundamental que los pequeños sepan que en cualquier lugar a donde vayan tienen el derecho de ser acogidos y participar de cualquier actividad de igual manera que el resto de su comunidad.

Los niños y niñas que no conocen sus derechos y que desde su hogar no se aplican presentan mayor dificultad para adaptarse a su nueva vida con repercusiones en el contexto donde se desarrollarán.

¿ Por qué es importante que los niños y niñas en condiciones de Refugio conozcan y apliquen sus Derechos?

Es una herramienta para adaptarse a un nuevo medio donde iniciarán una nueva vida

Contribuye a una adecuada interacción social.

Desarrolla su autoestima y mejora las relaciones familiares

Facilita la comprensión y resolución de problemas.

Promueve el desarrollo de valores como el respeto y la solidaridad.

¿Cómo puede percibir un niño/a que está siendo respetado y valorado independientemente de su nacionalidad o su condición migratoria?

Cuando sus padres comparten una vida familiar en armonía con respeto y afecto



Desde pequeño el niño o niña miembro de una familia es valorado y se le da la importancia que merece en trato y cuidados haciendo énfasis en los niños y niñas en edad pre escolar.

Enseñándole que no importa de donde venga tiene los mismos derechos que los demás niños y niñas.

Un niño/a en condiciones de refugio se vuelve mucho más vulnerable a ser víctima del trabajo infantil, ya que por la premura de su venida al inicio su condición socio-económica es muy

limitada sin embargo los padres de familia haremos un esfuerzo por que ellos sufran lo menos posible los avatares de este acontecimiento.

Criterios generales para la aplicación de los Derechos Humanos en niños y niñas de 5 años en condiciones de Refugio

Los niños y niñas aprenden por imitación, aprenden a hablar y a expresarse imitando a las personas cercanas que escuchan, por esta razón el equilibrio entre las relaciones de los miembros de su hogar debe ser armónica y proporcionarle seguridad; una seguridad. extra que es lo que necesitarán para enfrentarse a su nueva realidad.

Consideraciones

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



Se debe tomar en cuenta que los Refugiados son personas que han cruzado una frontera internacional porque corren el riesgo de ser perseguidas o han sido perseguidas en sus países de origen.

Las disposiciones generales del derecho internacional humanitario protegen a los refugiados civiles en Estados donde tiene lugar un conflicto armado, pero éstos además reciben una protección especial conforme al Convenio de Ginebra. La protección adicional reconoce la vulnerabilidad de los refugiados como extranjeros en manos de una de las partes en conflicto.

Niños y Niñas Refugiados en la ciudad de Quito

En Quito existen más de 60000 mil personas colombianas en situación de refugio; entre ellos, niños, niñas y adolescentes, que huyen de su país por una violencia sistemática y temor generalizado.

Los derechos sociales de los infantes, al llegar al Ecuador, son violentados; el derecho a la Educación, que es el derecho de los niños y niñas por esencia, es el más problemático, el difícil acceso, la discriminación de la que son víctimas, hace pensar que el Estado Ecuatoriano no está cumpliendo con las obligaciones de respetar los derechos de las personas refugiadas a pesar de mantener una política de fronteras solidarias, lo que demuestra una voluntad política de hacer cumplir los Derechos de las personas refugiadas. Todo parece indicar que el problema principal para hacer efectivo el derecho a la educación son los

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



recursos insuficientes, convirtiéndose en un problema que trasciende la responsabilidad nacional sin dejar de serlo hacia toda la Comunidad Internacional.

El sistema educativo nacional en cuanto a ofrecer acceso a la educación a la educación pública ha sido un desafío que en el camino ha generado muchas deficiencias. El Observatorio de los

Derechos de la Niñez y Adolescencia anota que la necesidad de trabajar obliga a muchos niños y adolescentes a interrumpir o abandonar sus estudios; en el país apenas uno de cada cinco niños-as trabajadores puede estudiar y trabajar a la vez.(El Comercio, 2006:1, 2). A pesar de esto existen esfuerzos por revertir esta situación, a través del Plan Decenal de Educación para los años 2006 al 2015, que pretende ser un nuevo horizonte para la educación en el Ecuador; el problema se presenta en que los planes o programas educativos suelen ser iniciativas de gobiernos y no llegan a constituirse en políticas públicas duraderas.

Con éstos antecedentes, podemos visualizar en qué condiciones se pueden encontrar los niños y niñas en situación de refugio, “Niños y niñas en situación de refugio”, son aquellas personas menores de dieciocho años que debido a un temor de persecución bien fundado por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social o a una opción política, o por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos y la violación masiva de los derechos humanos, u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público, se encuentran fuera del país de su nacionalidad solos/as o con sus núcleos familiares y no puedan o, a causa de dichos temores o situaciones, no quieran acogerse a la protección de su país, independientemente a su estatus migratorio.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



A pesar de los acercamientos que existen en cuanto a la cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de refugio, lo cierto es que no hay cifras exactas, y existen pocos estudios relativos al derecho a la educación de los niños y niñas en situación de refugio en el Ecuador, a esto se suma que es imposible determinar el número de estudiantes reales en condición de refugio, pues los centros educativos no llevan registro.

Este dato cambia drásticamente en los casos de establecimientos particulares que si se encuentran en capacidad de recibir a más estudiantes pero en las condiciones en las que se encuentran los padres y madres de familia que buscan refugio, no cuentan con las condiciones económicas para solventar gastos de una educación privada, si a esto le agregamos que las personas solicitantes de refugio se les está prohibido trabajar, es imposible que puedan cubrir los gastos de una institución educativa privada. Desde la experiencia de la ONG RET se ha

podido constatar que muchas veces los niños y niñas refugiados tienen como representante legal a un ciudadano ecuatoriano para facilitar el ingreso al Sistema Nacional de Educación ya que todos sabemos que este hoy en día se ha digitalizado.

Queda claro que la principal causa para no recibir más alumnos es la falta de capacidad de los establecimientos. A pesar de esta obviedad, es importante señalar que existen otros factores, más alarmantes, que explican esta negación de recibir a los niños y niñas en condición de refugiados, como la discriminación en los centros que imposibilita el acceso y la permanencia

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



de los niños y niñas en condición de refugio en los centros educativos. Fabio Flores, padre refugiado afirmó, para que les permitieran ingresar en una institución educativa del Estado tuvo que recurrir a varias instancias desde ACNUR y RET para poder tramitar el ingreso de sus hijos ya que los Distritos Zonales Educativos en los que está dividida la ciudad de Quito hoy en día desconocen el procedimiento adecuado para niños y niñas refugiados al Sistema Escolar y a través de esto también se evidencia el desconocimiento de la LOEI Ley Orgánica de

Educación Intercultural que en sus artículos 234, 235, 236, 237, 238, 239 especifica el tratamiento especial para niños, niñas y adolescentes en condición de movilidad humana y vulnerabilidad por refugio.

Beneficios de los Talleres de Aplicación de los Derechos Humanos en niños y niñas en condiciones de Refugio

- Se producirá una mayor Adaptación al Contexto.
- Se podrá conocer los procedimientos precisos para la inserción escolar en la ciudad de Quito.
- Mejorarán las relaciones familiares
- El autoestima de las familias refugiadas sube por lo tanto se genera seguridad y participación.
- Promover un desarrollo integral de los niños y niñas refugiados.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



- Asegurar la permanencia escolar dentro de un espacio libre donde sean respetados y no discriminados.
- Motivar la inclusión de niños y niñas refugiados en edad preescolar al sistema educativo independientemente de que esta sea obligatoria o no
- Concientizar la importancia de conocer los Derechos Humanos y como aplicarlos en el nuevo contexto Ciudad de Quito.
- Mayor capacidad de generar buenas relaciones interpersonales.
- Promover una cultura de paz y no discriminación
- Facilidad para interactuar en el contexto
- Posibilitar que el niño y niña refugiado se empodere de un espacio compartido sin importar su nacionalidad o su condición socio económica
- Brindar herramientas a los padres de familia refugiados para un desenvolvimiento más eficaz en su nuevo lugar de residencia en los temas de acceso a servicios básicos para ellos y sus hijos-as.

Importancia de los Derechos Humanos en los niños y niñas refugiados

El conflicto armado en la hermana República de Colombia ha generado un éxodo masivo de ciudadanos de este país hacia el interior de las fronteras ecuatorianas. Estas personas se han visto obligadas a huir de su país natal ante el riesgo grave e inminente que la situación de extrema violencia ha creado en ese país, buscando en el



Ecuador precautelar su vida e integridad personal, y la oportunidad de construir un futuro libre de miedo e intimidación. De acuerdo a las cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para Refugiados (ACNUR), en la actualidad el Ecuador es el Estado latinoamericano con mayor recepción de personas que buscan asilo y protección internacional.

Esto representa un reto y una responsabilidad para nuestro país, pues le impone el deber de crear los mecanismos efectivos para que quienes ingresen en sus fronteras en calidad de refugiados puedan gozar plena y efectivamente de todos sus derechos fundamentales. Lo anterior, no solo responde a la responsabilidad soberana de cumplir con una obligación internacional de brindarles protección, sino y sobre todo, responde a un sentimiento de solidaridad hacia nuestros hermanos colombianos.

En virtud de lo anterior, el Ecuador ha venido desplegando una serie de prácticas y políticas destinadas específicamente a atender a los casi 135.000 seres humanos que se encuentran en nuestro país en calidad de refugiados. El Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones, que se puso en práctica desde el año 2007 es la muestra más clara del compromiso del Estado ecuatoriano para precautelar de la mejor manera posible los derechos de los cientos de hombres, mujeres y niños que diariamente buscan asilo.

Por ser procesos de migración forzada, una suma considerable de la población de niños y niñas colombianos según cifras de UNICEF cruzó la frontera con toda su familia

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



(90%). Sin embargo, uno de cada 10 atravesó sólo o con miembros de otro hogar. Tal como sostienen los informes de ACNUR y UNICEF, uno de los grupos más vulnerables al abandono y la explotación son las niñas. Ellas corren el riesgo de ser expuestas a situaciones de explotación y abuso sexual o también ser explotadas laboralmente como empleadas domésticas.

De su parte, los niños y niñas no acompañados están expuestos a situaciones similares, el caos del conflicto y la huida coloca a cualquier niño, niña o adolescente en riesgo de ser separados de sus familiares y encontrarse abandonado. Por ello alertamos ya que es importante tomar medidas para mitigar los posibles riesgos a los que pueden estar expuestos estos grupos, especialmente por los temas de trata, explotación laboral y niños combatientes en nuestro país y lo convierten en su nuevo hogar.

Convención de los Derechos del Niño 1958, Derecho al refugio

Art. 22 manifiesta:

[Los Estados Partes adoptarán medidas adecuadas para lograr que el niño que trate de obtener el estatuto de refugiado o que sea considerado refugiado [...] reciba, tanto si está solo como si está acompañado de sus padres o de cualquier otra persona, la protección y la asistencia humanitaria adecuadas para el disfrute de sus derechos]

Art. 58 manifiesta:

[Los niños, niñas y adolescentes que soliciten o a quienes se les haya concedido el estatuto de refugiado, tienen derecho a recibir protección

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



humanitaria y asistencia para el pleno disfrute de sus derechos. El mismo derecho asiste a sus padres y a las personas encargadas de su cuidado].

La familia es el núcleo principal de toda sociedad. El tema de la desintegración o separación física de la familia es uno de los costos más altos que experimentan las poblaciones que deben desplazarse forzosamente a consecuencia de conflictos armados. Uno de los derechos fundamentales de la infancia, según señala la Convención, el Código y el mismo Protocolo de Refugiados, es el disponer de una familia. Empero, la guerra irrespeto este derecho: despoja a la gente de sus hogares, sus tierras e interrumpe sus lazos familiares y de amistad.

Durante la huida de un conflicto, las familias pueden llegar a separarse y son los niños, niñas y adolescentes los que corren mayor riesgo de quedar solos. La infancia y adolescencia que pierde su apoyo, en este caso, puede experimentar graves peligros como sufrir abusos sexuales, ser reclutadas para combatir en los grupos armados y ser más vulnerables a enfermedades. Algunas familias, no obstante, logran mantenerse intactas hasta solicitar asilo. A pesar de ello, cuando una familia experimenta separaciones traumáticas y fuertes tensiones es posible que ésta no pueda cumplir adecuadamente con las necesidades psicológicas y emocionales de sus hijos.

De ahí que, para aplacar el alto costo de la desestructuración familiar que sufren los hogares refugiados es necesario que estas conozcan sus derechos y obligaciones en el país

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

donde se han asilado así como también y parte de esta aplicación sería el buscar apoyo y acompañamiento a nivel familiar para poder sostenerse a través de la seguridad y armonía familiar creando una base sobre la cual todos los desafíos de empezar una nueva vida tengan un objetivo y se muevan a partir de la voluntad y motivación.

Por esta razón la importancia de la aplicación de los derechos en niños y niñas refugiados en el tema educativo ya que la inserción y permanencia escolar son claves para un desarrollo integral del niño y una positiva adaptación al contexto.

5.01.02. Metodología

Método inductivo: Este método se aplica al momento de realizar la conceptualización del árbol de objetivos y del árbol de problemas.

Método deductivo: Con este método se explica en las demás matrices, ya que por medio de estas se puede conceptualizar de una mejor manera.

Método científico: Este método se utiliza en el marco teórico, donde se introduce aportes de personas especialistas en el tema.

Innovación desarrollo e investigación: Por medio de este método se realizará una vinculación con los padres y madres de familia, que con la aplicación de una guía será un apoyo para poder cumplir con el objetivo del tema propuesto.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



Población y Muestra

30 Madres y Padres de familia refugiados recién llegados y o participantes de la Organización RET que se identifican tengan problemas y desconocimiento de sus derechos en el país y en el tema de inserción y permanencia escolar de sus hijas/os.

Instrumentos

¿Qué es un Cuestionario? Un cuestionario es un conjunto de preguntas cuyo objetivo es obtener información con algún objetivo en concreto. Existen numerosos estilos y formatos de cuestionarios, de acuerdo a la finalidad específica de cada uno.

¿Qué es una Encuesta? Las **encuestas** son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo.

La Investigación ha realizarse a tomado como herramienta la encuesta ya que a través de ella podemos tener datos mucho más certeros en cuanto a las necesidades reales de la población de conocer y aplicar los Derechos Humanos.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

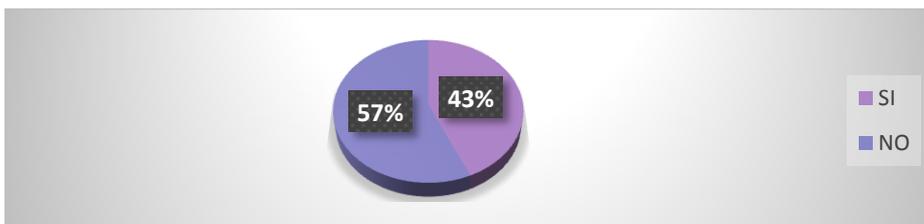
5.01.03. Análisis e interpretación de datos

1.- ¿Conoce usted los Derechos que tiene su hijo en nuestro país?

| Alternativas | No. Participantes | Porcentaje |
|--------------|-------------------|------------|
| SI | 13 | 43.33 % |
| NO | 17 | 56.67% |
| Total. | 30 | 100% |

Fuente: Elaborado por Egas, Pamela

Gráfico N°1



Fuente Elaborada por: Egas, Pamela

De los 30 padres y madres de familia refugiados que fueron encuestados. El 56.67 % afirman no conocer los derechos que tienen sus hijos/as en nuestro país, mientras que el 43.33% manifiestan que definitivamente si los conocen.

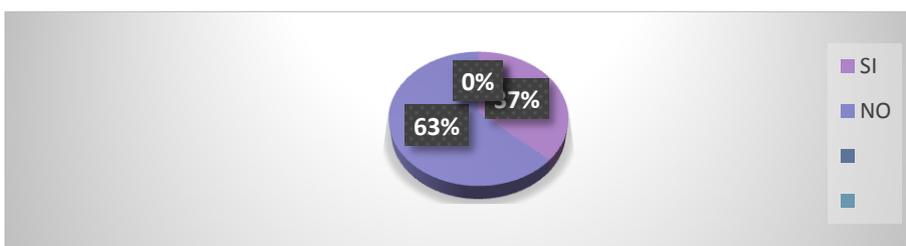
De los resultados tabulados los padres y madres de familia refugiados reconocen claramente que a pesar de estar en el país y haber vivido tantas situaciones complejas no conocen los Derechos de sus hijos y consideran a la vez muy importante una capacitación al respecto.

2.- ¿Conoce usted cuáles son los mecanismos para la inserción escolar?

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| SI | 11 | 36.66% |
| NO | 19 | 63.33% |
| Total | 30 | 100% |

Fuente: Elaborado por Egas, Pamela

Gráfico N°2



Fuente Elaborado por Egas, Pamela

De los 30 padres y madres de familia refugiados encuestados, El 63.33. % afirman que no conocen los mecanismos para la inserción escolar, mientras que el 36.66% manifiestan que sí lo conocen.

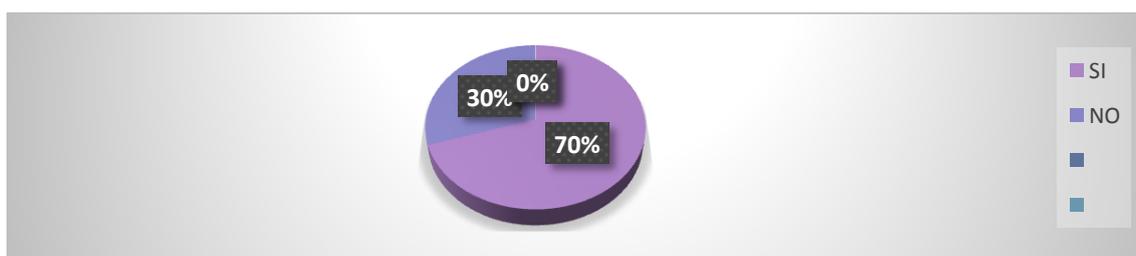
De los resultados tabulados a los padres y madres de familia refugiados se determinan que no conocen los mecanismos de inserción escolar y los mismos no tienen la prioridad que deberían para las familias.

3.- ¿Considera usted que el acceso a la educación de sus hijos es complicada o inexistente por su condición de refugiado?

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| SI | 21 | 70% |
| NO | 9 | 30% |
| Total | 30 | 100% |

Fuente: Elaborado por Egas, Pamela

Gráfico N°3





Fuente Elaborado por Egas, Pamela

De los 30 padres y madres de familia encuestados. El 70.00 % considera que el acceso y permanencia al sistema educativo Ecuatoriano es complicado y 30% manifiesta no haber tenido inconvenientes para el mismo.

De los resultados tabulados a los padres y madres de familia, manifiestan desconocimiento de los procesos educativos para sus hijos en nuestra ciudad.

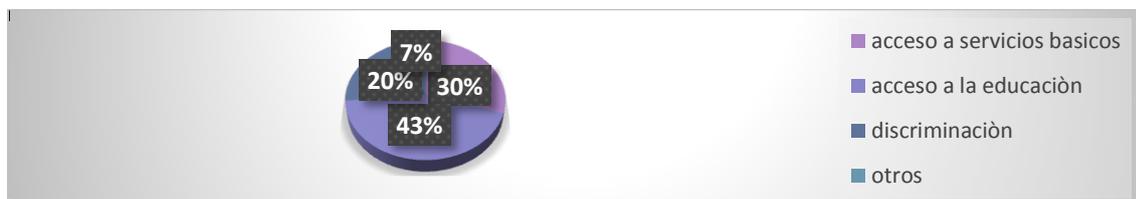
4.- ¿Cuál ha sido la experiencia más difícil que ha tenido que atravesar como familia en condiciones de refugio?

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|------------|
| Acceso a servicios básicos(vivienda y salud) | 9 | 30% |
| Acceso a la educación de sus hijos/hijas | 13 | 43% |
| Discriminación | 6 | 20% |
| Otros | 2 | 7% |

Fuente: Elaborado por Egas, Pamela

Gráfico N° 4

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



Elaborado por Egas, Pamela

El 43.3% afirman que lo más difícil les ha resultado el acceso a la educación de sus hijos/hijas, el 30% afirman que su experiencia más difícil ha sido el acceso a los servicios básicos, el 20% encontró mucha discriminación como lo más difícil y un 6.6% encontraron otro tipo de dificultades.

De los resultados tabulados a los padres y madres de familia establecen que la experiencia más difícil que han tenido que atravesar como refugiados ha sido en su mayoría el acceso al sistema educativo para sus hijos/hijas.

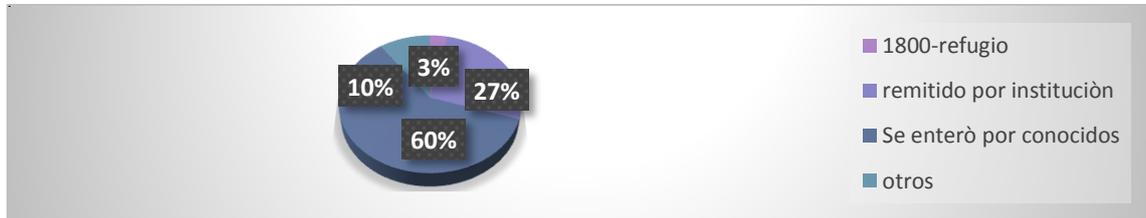
5.-¿ Cómo llegó a RET.? (Encierre en un círculo la respuesta que escoja)

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------|------------|------------|
| 1800-refugio | 1 | 3.3% |
| Remitido por institución | 8 | 26.7% |
| Se enteró por algún conocido | 18 | 60% |
| Otros | 3 | 10% |
| Total | 30 | 100% |

Fuente: Elaborado por Egas, Pamela.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

Gráfico N° 5



Fuente Elaborado por Egas, Pamela

De los 30 padres y madres de familia refugiados encuestados. El 60% conoce a RET a través de amigos o vecinos, el 27% ha sido remitido por otras instituciones aliadas, el 10% por razones distintas a las mencionadas y el 3% a través del 1800-refugio.

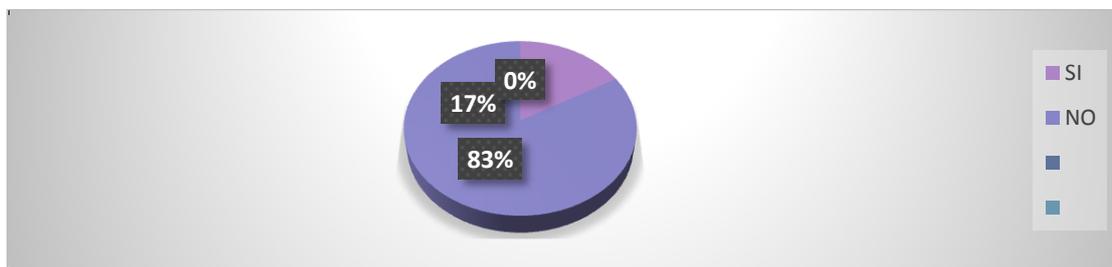
De los resultados tabulados a los padres y madres de familia acuerdan que la participación activa en el que son sus amigos y/o familiares en el Ecuador son quienes les han dado a conocer la organización y sus beneficios

6.- ¿ Conoce usted la ley que habla sobre la inserción escolar para extranjeros, migrantes o refugiados en Ecuador?

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| SI | 5 | 17% |
| NO | 25 | 83% |
| Total | 30 | 100% |

Fuente: Elaborado por Egas, Pamela

Gráfico N° 6



Fuente Elaborado por Egas, Pamela

De los 30 padres y madres de familia encuestados. El 83% no conoce la ley de educación mientras que el 17% afirma saber sobre ella.

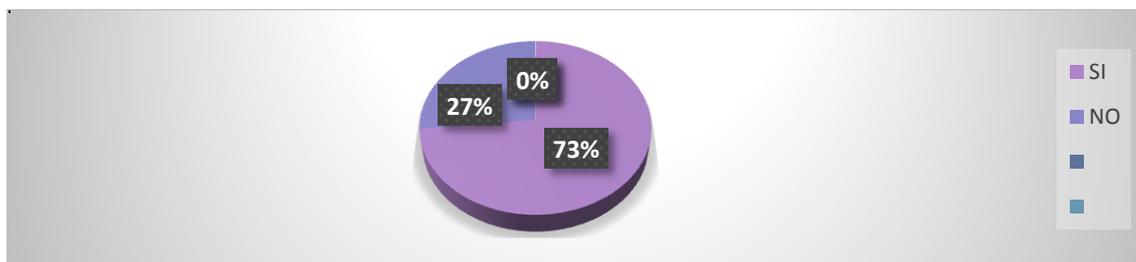
De los resultados tabulados a los padres y madres de familia reconocen no haber sido informado y no tener conocimientos de la ley de educación que ampara a sus hijos/hijas por su condición de refugiados.

7.- ¿ Ha tenido usted episodios de discriminación en el proceso de inserción educativa de sus hijos?

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| SI | 22 | 73% |
| NO | 8 | 27% |
| Total | 30 | 100% |

Fuente: Elaborado por Egas, Pamela

Gráfico N° 7



Fuente Elaborado por Egas, Pamela

De los 30 padres y madres de familia refugiados encuestados, el 73.33% ha sido víctima de episodios de violencia en el proceso de inserción educativa de sus hijos mientras un 26.66% no lo ha recibido.

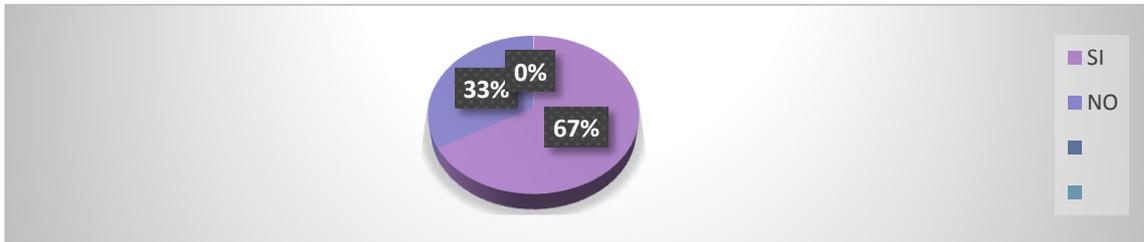
De los resultados tabulados a los padres y madres de familia consideran ser víctimas de discriminación dentro del proceso de inserción al sistema educativo de sus hijos/hijas.

8.- ¿Sus hijos/as han sido víctimas de discriminación dentro del establecimiento educativo?

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| SI | 20 | 65% |
| NO | 10 | 35% |
| Total | 30 | 100% |

Fuente: Elaborado por Egas, Pamela.

Gráfico N° 8



Fuente Elaborado por Egas, Pamela.

El 65% de los encuestados han manifestado ser víctimas de discriminación en el Establecimiento educativo. Mientras que al 35% no le ha sucedido.

Se concluye que la población refugiada y sus hijos/as en mayor o menor grado alguna vez han sido víctimas de discriminación.

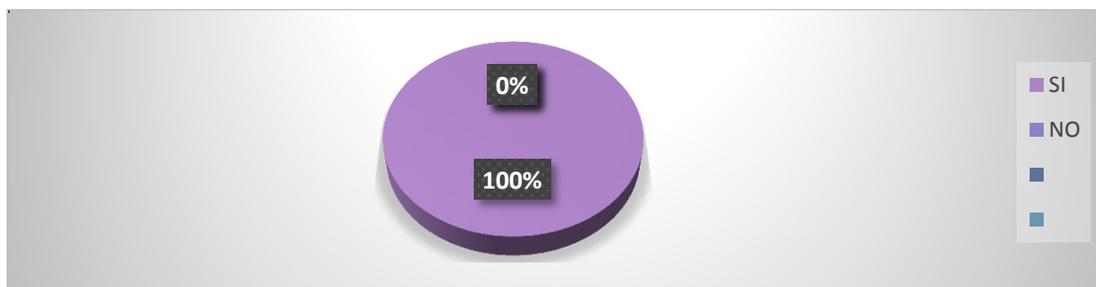
9.- ¿Le interesaría a usted recibir talleres informativos sobre el tema de acceso a la educación, Derechos Humanos y su aplicación?

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| SI | 30 | 100% |
| NO | 0 | 0% |
| Total | 30 | 100% |

Fuente: Elaborado por Egas, Pamela.

Gráfico N° 9

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



Fuente Elaborado por Egas, Pamela.

El 100% de los encuestados manifiesta su interés en recibir más talleres con esta temática.

Se concluye que la población encuestada está en la necesidad de recibir más capacitación en tema de Derechos Humanos como una herramienta de protección para los participantes y sus familias.

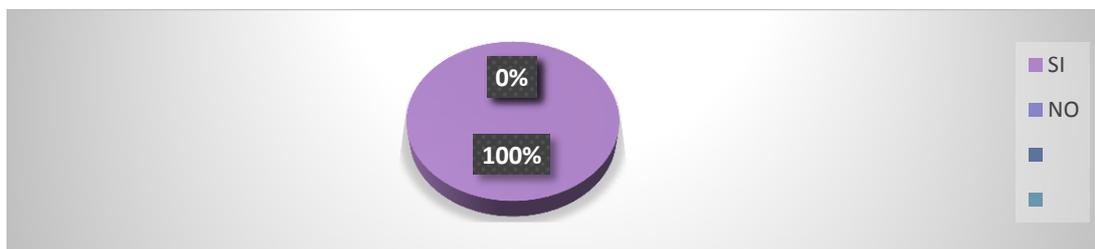
10.- ¿Considera usted que la población de la ciudad de Quito necesita ser mejor informada del tema de refugio?

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| SI | 30 | 100% |
| NO | 0 | 0% |
| Total | 30 | 100% |

Fuente: Elaborado por Egas, Pamela.

Gráfico N° 10

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



Fuente Elaborado por Egas, Pamela.

El 100% de la población considera que la ciudadanía debería conocer más sobre refugio.

Los participantes refugiados creen necesario mayor difusión sobre el tema del refugio ya que esto permitiría una mayor armonía y adaptación al contexto.

5.02. Descripción de la herramienta

Elaboración y socialización de una guía de aplicación de Derechos Humanos para niños y niñas de 5 años en condiciones de Refugio de la ONG. RET del D.M.Q, año lectivo 2013 – 2014.

5.02.01. Introducción

La presente Guía Didáctica de Aplicación de los Derechos Humanos en Niños y Niñas en condiciones de Refugio es un compendio de información útil que tiene como fin

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

convertirse en una herramienta de acción para familias en las cuales los Derechos Humanos de sus hijos pequeños se ven vulnerados.

En la ciudad de Quito, según cifras de ACNUR aproximadamente el 80% de las familias que han llegado a la ciudad en busca de refugio por diferentes causas como violencia, conflicto armado o desastres naturales han sufrido todo tipo de discriminación y vulneración de sus Derechos, especialmente los niños y niñas que no pueden aún defenderse ya que por su edad son vulnerables por naturaleza y la sociedad no se ha empoderado de esta situación dando lugar por desconocimiento a la existencia de varios problemas sociales a causa de la No aplicación de sus libertades.

Los padres de familia desconocen cuáles son sus derecho y por tal motivo no logran resolver ningún conflicto inherente a este tema volviéndose aún más expuestos a continuar siendo afectados como familia y en particular los niños y niñas de cualquier tipo de actos que se van en contra de si, especialmente en el tema de inserción y permanencia al sistema educativo ecuatoriano.

El Artículo 26 de la declaración universal de los Derechos Humanos en el inciso número 1 manifiesta:

[Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria].

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



Aun siendo este un mandato universal, es uno de los Derechos que comúnmente no priorizado por los países miembros de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), ya que si bien es cierto en el caso del Ecuador la inversión en educación ha aumentado, la construcción de políticas públicas para el acceso a la educación de los niños y niñas refugiados no.

La organización RET es parte activa de la mesa de Educación, este es un proceso de coordinación interinstitucional entre organismos del estado y Organizaciones No gubernamentales que trabajan en la construcción de políticas educativas pública; que estas hagan eco en las leyes y puedan transformarlas.

JUSTIFICACIÓN

Esta guía como herramienta de intervención local permite promover una consciencia activa que incluye formulación de recomendaciones y aportes desde la misma experiencia de los actores quienes han tenido que atravesar situaciones complejas, tristes y muchas veces irreversibles con sus hijos por el desconocimiento de los Derechos Humanos.

Por esta razón este material pretende ser de suma importancia y utilidad para las familias con hijo o hijas en condiciones de refugio y movilidad que necesitan mejorar su

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



calidad de vida y a su vez promover una vida más armónica dentro de la comunidad de la que forma parte.

Esta guía permanecerá en RET como un material permanente de trabajo para realizarlo con madres y padres de familia para trabajarlo dos veces al año fortaleciendo el proceso de adaptación de los nuevos refugiados que llegan con regularidad a la Organización RET en busca de asesoría y asistencia.

Esta guía busca que los padres y madres de familia actúen directamente en cualquier evento en donde los Derechos de sus hijos sean vulnerados a través de las herramientas del conocimiento y la experiencia que les brindará la socialización de la misma y a la vez les motivará a que sus niños y niñas ingresen y permanezcan en el sistema educativo inicial dándole la importancia que esta merece dentro del desarrollo integral de los niños y niñas y también de sus familias.

OBJETIVOS

- Promover la importancia de la información sobre derechos de los niños y niñas en vulnerabilidad; el acceso y permanencia en el sistema escolar de los participantes de la organización RET.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



- Dar a conocer el posicionamiento adecuado de los roles en la familia a través del intercambio de los mismos como fortalecimiento de las relaciones familiares y sus Derechos.
- Motivar a través de la información la responsabilidad de los padres para garantizar la permanencia escolar de sus hijos participantes a través de un proceso integral de capacitación con un taller dividido en 3 fases con temas de Derechos e integración.
- Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias sobre la información recibida en beneficio de las familias.
- Promover un proceso constructivo para los niños, niñas y sus familias con un enfoque de derechos en: inclusión, prevención de riesgos sociales y cultura de paz.



GUÍA

APLICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO TALLER DIRIGIDO A MADRES Y PADRES DE FAMILIA DE LA ONG RET

AUTORA: PAMELA EGAS

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



UNIDAD 1: EDUCACIÓN SIN LÍMITES

Agenda Metodológica:

| FECHA | OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | RECURSOS |
|-------|---|-------------------------------------|------------------|-----------------------------|
| | Motivar la responsabilidad de los padres y madres de familia a través de la información de los Derechos Humanos para garantizar el acceso y permanencia escolar de sus hijos-hijas refugiados | Bienvenida | 09:00 -09:10 | Tarjetas de identificación. |
| | | Presentación Reglas de juego | 09:10 -09:30 | |
| | | Dinámica | 09:30 - 10:00 | |

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

| | | | | |
|--|--|--|------------------|------------------------------------|
| | | Video | 10:00 - 10:20 | Video Derecho a la Educación |
| | | Intervención Facilitadora y Trabajo grupal práctico de los participantes | 10:20 -10:50 | |
| | | Conclusiones y Recomendaciones | 10:50 -11:00 | |
| | | Refrigerio y despedida | 11:00 | |

PARTICIPANTES: 30 PERSONAS

DURACIÓN: 2 HORAS.

-Registro de participantes (firmas de asistencia en medios de verificación)

-Bienvenida:

Señoras y Señores Padres de Familia sean ustedes bienvenidos a este espacio de aprendizaje mutuo y dentro del cual compartiremos experiencias que nos permitirán valorar la importancia del acceso y permanencia escolar de sus hijos/as al sistema Nacional de Educación.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



-Reglas de Oro:

*(Pregunta a los participantes) ¿Desde su punto de vista que reglas consideran ustedes son importantes para un desarrollo armónico de este taller?

*Después de su participación se complementa hasta que las reglas del juego se traduzcan en:

- Apagar los celulares.
- Levantar la mano para intervenir.
- No ingerir alimentos mientras se desarrolla el taller.
- No provocar la distracción de los compañeros.
- Realizar las preguntas que sean necesarias sin temor o duda.
- Respetar el criterio de los demás.

DINÁMICA DE INTEGRACIÓN

CANASTA REVUELTA

Todos los participantes se forman en círculos con sus respectivas sillas. El coordinador queda al centro, de pie.

Desarrollo: En el momento que el coordinador señale a cualquiera diciéndole ¡Piña!, éste debe responder el nombre del compañero que esté a su derecha. Si le dice: ¡Naranja!,

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

debe decir el nombre del que tiene a su izquierda. Si se equivoca o tarda más de 3 segundos en responder, pasa al centro y el coordinador ocupa su puesto.

En el momento que se diga ¡Canasta revuelta!, todos cambiarán de asiento. (El que está al centro, deberá aprovechar esto para ocupar uno y dejar a otro compañero al centro).

VIDEO: <http://youtu.be/iBI6424B0nk> "Derecho a la Educación " Duración : 3 minutos. Retroalimentación

-INTERVENCIÓN DE FACILITADORA

1. Se inicia con la pregunta. ¿Qué tan difícil ha sido para ustedes que sus hijos/as accedan al sistema educativo?

2. retroalimentación de las experiencias y en función de ello se inicia con la explicación: (Mostrar Diapositivas) e ir explicando cada una de ellas.

MATERIALES : (INFOCUS)



Se da la bienvenida

RET APOYA A LA EDUCACIÓN

Derecho Humano No.26.- "Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos." (Declaración Universal de los Derechos Humanos 1951)



Se solicita a uno de los participantes que lea este fragmento y que cada participante nos comente que piensan al respecto

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



NO IMPORTA MI ESTATUS MIGRATORIO YO SÍ PUEDO ESTUDIAR



La facilitadora da ejemplos y explica que el derecho humano No. 26 permite que todas las personas tengan libre acceso a la escolaridad básica es decir hasta el bachillerato y que no importa el estatus migratorio, ellos pueden ingresar a sus hijos e hijas al sistema educativo en nuestro país.

RET TE INFORMA.....

Puntos de atención al público
Quito

Los puntos de información están en cada distrito.

| Distrito | Parroquia | Ubicación (Colegio) |
|----------------|----------------|-------------------------|
| 1 Noroccidente | Nanegalito | C. Nacional Nanegalito |
| 2 Calderón | Calderón | C. Nicolás Jiménez |
| 3 La Delicia | Pomasqui | C. Nacional de Pomasqui |
| 4 Centro | Centro | C. Gran Colombia |
| 5 Norte | Iñaquito | C. 24 de Mayo |
| 6 Eloy Alfaro | Chimbacalle | C. Juan Pío Montúfar |
| 7 Quitumbe | La Ecuatoriana | C. Arturo Borja |
| 8 Los Chillos | Amaguaña | Esc. Dr. Luis Eguiguren |
| 9 Tumbaco | Pifo | C. Eduardo Salazar |

(www.MINEDUC.com)

Se da a conocer que la Ciudad de Quito está dividida en Distritos Zonales, se enumera cada uno tal como lo señala el mapa y se especifica en la siguiente diapositiva que barrios comprende cada zona. Se escucha a los participantes sus inquietudes y se les orienta.

TU BARRIO TE INDICA QUE DISTRITO TE CORRESPONDE

- 1. NOROCCIDENTE** (PACTO, GUALEA, NANEGALITO, NANEGAL)
- 2. CALDERÓN** (GUAYLLABAMBA, CALDERÓN LLANO CHICO)
- 3. LA DELICIA** (SAN JOSÉ DE MINAS, ATAHUALPA, PERUCHO, PUÉLLARO, SAN ANTONIO, CALACALÍ, POMÁSQUI, EL CONDADO, COTOCOLLAO, PONCEANO, COMITÉ DEL PUEBLO, CARCELÉN, CHAVEZPAMBA, NONO)
- 4. CENTRO** (SAN JUAN, LA LIBERTAD, CENTRO, CHILIBULO, ITCHIMBIA, PUENGASÍ)
- 5. NORTE** (COCHAPAMBA, CONCEPCIÓN, BELISARIO, QUEVEDO, MARISCAL SUCRE, RUMIPAMBA, JIPIJAPA, NAYON, KENNEDY, SAN ISIDRO DEL INCA, ZAMBIZA, IÑAQUITO)
- 6. ELOY ALFARO** (LLOA, LA MENA, CHILIBULO, LA MAGDALENA, SOLANDA, LA ARGELIA, CHIMBACALLE, LA FERROVIARIA, SAN BARTOLO)
- 7. QUITUMBE** (GUAMANI, CHILLOGALLO, TURUBAMBA, QUITUMBE, AMAGUAÑA, LA ECUATORIANA)
- 8. LOS CHILLOS** (LA MERCED, ALANGASÍ, GUANGOPOLO, CONOCOTO)
- 9. TUMBACO** (CUMBAYÁ, TUMBACO, EL QUINCHE, PUEMBO, PIFO, YARUQUÍ, CHECA, TABABELA)

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

¿PORQUÈ EL DERECHO A LA EDUCACIÒN PERMITE QUE SE CUMPLAN TODOS LOS DEMÀS DERECHOS?

- El derecho a la educación se basa en la aspiración universal de vivir en un mundo sin temor y donde las personas puedan gozar plenamente de su libertad.
- Por la situación de pobreza y de polarización social que se vive en América Latina, la aspiración a una educación gratuita y obligatoria, enfocada a promover la paz y el entendimiento entre las personas y naciones, y donde los padres pueden ejercer el derecho de elegir qué educación darle a sus hijos, este derecho está más vigente que nunca.

RECUERDA: "NADIE PUEDE INTERFERIR EN TUS PROPIAS DECISIONES"

EL ACCESO A LA EDUCACIÒN PROMUEVE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, UNA MEJOR ADAPTACIÒN AL CONTEXTO PARA NUESTROS HIJOS/AS Y UNA LECCIÒN DE IGUALDAD PARA QUIENES COMPARTIMOS LOS ESPACIOS.

Un participante leerá cada frase de porque es importante saber que el derecho a la educación nos abre las puertas a todos los demás derechos, la importancia saldrá desde su misma reflexión.

MUCHAS GRACIAS!!

-DIÁLOGO Y TRABAJO PRÁCTICO CON LOS PARTICIPANTES

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÒN DE UNA GUÌA DE APLICACIÒN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

Se forman grupos y se trabaja la importancia de la aplicación del Derecho N0. 26 “Derecho a la Educación”

MATERIALES: Papelotes y Marcadores

- **CONCLUSIONES:** Bueno como ustedes ya conocen la educación es un Derecho innegable donde el papel de nosotros como RET y ustedes como padres de familia es velar para su cumplimiento en función de mejorar su calidad de vida, de promover una adecuada adaptación al contexto y sobre todo saber la importancia que tiene la estabilidad familiar para un buen proceso educativo que lo iremos profundizando en los siguientes talleres.

- Cuando usted se dirija a un Distrito a buscar cupo para su hijo recuerde que no está pidiendo un favor sino exigiendo un Derecho. Los niños, niñas y adolescentes en condiciones de refugio por las condiciones en las que tienen que salir de su país y sin fecha planificada pueden ingresar al sistema educativo en cualquier momento siempre y cuando no haya pasado varios meses de su llegada ya que esto implicaría un gran retraso a nivel académico y sería mejor que lo repitiera.

-RECOMENDACIONES:

-Se recomienda traer la carta de luz de donde están viviendo para poder ubicar bien el distrito donde realizarán la inserción escolar.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



- **AGRADECIMIENTO :**

Señores padres de familia muchas gracias por su tiempo y les espero el día de mañana para dar continuidad a las temáticas previamente acordadas. Les invitamos a tomar un refrigerio gracias por venir.

UNIDAD 2: MI FAMILIA CONOCE SUS DERECHOS

Agenda Metodológica:

| F ECHA | OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | RECURSOS |
|-----------|--|----------------|-----------------|------------------------------------|
| | Dar a conocer el posicionamiento | Bienvenid a | 09:00 -09:10 | Tarjeta s de identificación. |

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



| | | | | |
|--|---|--|-----------------------------|--|
| | <p>adecuado en los roles de la familia a través del intercambio de los mismos con el fin de fortalecer las relaciones familiares y sus Derechos</p> | | | |
| | | <p>Presentación</p> <p>Reglas de oro</p> | <p>09:10</p> <p>-09: 30</p> | |
| | | <p>Dinámica</p> | <p>09:30</p> <p>- 10:00</p> | |
| | | <p>Video</p> | <p>10:00</p> <p>- 10:20</p> | <p>Video</p> <p>Crianza positiva apostemos por el buen trato</p> |

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



| | | | | |
|--|--|---|-----------------|--|
| | | Intervención facilitadora y participantes | 10:20 -10:50 | |
| | | Conclusiones y Recomendaciones | 10:50 -11:00 | |
| | | Refrigerio y despedida | 11:00 | |

PARTICIPANTES: 30 PERSONAS

DURACIÓN: 2 HORAS.

-Registro de participantes (firmas de asistencia en medios de verificación)

-Bienvenida:

Señoras y Señores Padres de Familia sean ustedes bienvenidos a este espacio de aprendizaje mutuo y dentro del cual compartiremos experiencias que nos permitirán valorar la importancia de los roles de la familia como un Derecho a vivir en armonía.

-Reglas de Oro:

*(Pregunta a los participantes) ¿Desde su punto de vista que reglas consideran ustedes

son importantes para un desarrollo armónico de este taller?

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



*Después de su participación se complementa hasta que las reglas del juego se traduzcan en:

- Apagar los celulares.
- Levantar la mano para intervenir.
- No ingerir alimentos mientras se desarrolla el taller.
- No provocar la distracción de los compañeros.
- Realizar las preguntas que sean necesarias sin temor o duda.
- Respetar el criterio de los demás.

DINÁMICA DE INTEGRACIÓN

JUEGO DE ROLES

Los participantes tendrán que intercambiar el rol que les corresponde en el hogar y actuar en función de ello. Por ejemplo: la madre ahora es el hijo, el padre es la madre, la abuelita es el papá, etc. Y en grupos de 4 personas realizarán un socio-drama de 5 minutos donde cada miembro realice una actividad cotidiana con el personaje que les tocó. Posterior a esto cada participante compartirá lo que sintió en su rol y la facilitadora hará hincapié en cuanto hay que valorar al uno y al otro por igual.

VIDEO: <http://youtu.be/gFqZF5Wthw0> Crianza Positiva- Apostemos por el buen trato.

Retroalimentación

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



-INTERVENCIÓN FACILITADORA

1. La facilitadora da a conocer que la familia normalmente está constituida por padre, madre e hijos sin embargo por las diferentes circunstancias y por el cambio de la sociedad actual la estructura familiar ha variado a mono parental, es decir solo mamá e hijos o solo padre e hijos y que esto no significa que la familia va a desestabilizarse ya que cualquiera sea su condición tener a alguien con quien contar es lo fundamental.

Se toca el tema de las familias refugiadas específicamente y los participantes compartirán sus experiencias de familias desintegradas y como han logrado mantenerse los miembros juntos a pesar de las circunstancias.

Retroalimentación de las experiencias y en función de ello recordar que tanto mujeres, hombres y niños-niñas tienen los mismos derechos.

-TRABAJO PRÁCTICO CON LOS PARTICIPANTES

Se forman grupos y a través de un dibujo los participantes expondrán la importancia de compartir los roles de la familia independientemente de cuál sea su función específica dentro de ella.

MATERIALES: Papelotes y Marcadores

- **CONCLUSIONES:** Bueno como ustedes ya conocen ahora que tener una familia independientemente de cual sea su estructura es un Derecho innegable donde el papel de nosotros como RET y ustedes como padres de familia es velar para su cumplimiento en

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

UNIDAD 3: **TODOS SOMOS IGUALES**

Agenda Metodológica:

| F ECHA | OBJETIVO | ACTIVIDADES | TIEMPO | RECURSOS |
|-----------|--|-----------------------------------|------------------|-----------------------------|
| | Promover un proceso constructivo en las familias en el Tema de Derechos humanos inclusión, prevención de riesgos y cultura de paz. | Bienvenida | 09:00 -09:10 | Tarjetas de identificación. |
| | | Presentación Reglas de oro | 09:10 -09:30 | |
| | | Dinámica | 09:30 - 10:00 | |
| | | Video | 10:00 - 10:20 | Video Crianza |

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



| | | | | |
|--|--|---|-----------------|---|
| | | | | positiva apostemos por el buen trato |
| | | Intervención facilitadora y participantes | 10:20 -10:50 | |
| | | Conclusiones y Recomendaciones | 10:50 -11:00 | |
| | | Refrigerio y despedida | 11:00 | |

PARTICIPANTES: 30 PERSONAS

DURACIÓN: 2 HORAS.

-Registro de participantes (firmas de asistencia en medios de verificación)

-Bienvenida:

Señoras y Señores Padres de Familia sean ustedes bienvenidos a este espacio de aprendizaje mutuo y dentro del cual compartiremos experiencias que nos permitirán valorar el tema de la igualdad y la no discriminación

-Reglas de Oro:

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

*(Pregunta a los participantes) ¿Desde su punto de vista que reglas consideran ustedes son importantes para un desarrollo armónico de este taller?

*Después de su participación se complementa hasta que las reglas del juego se traduzcan en:

- Apagar los celulares.
- Levantar la mano para intervenir.
- No ingerir alimentos mientras se desarrolla el taller.
- No provocar la distracción de los compañeros.
- Realizar las preguntas que sean necesarias sin temor o duda.
- Respetar el criterio de los demás.

DINÁMICA DE INTEGRACIÓN

DESCRÍBEME

Se divide al grupo en parejas procurando que sean físicamente muy distintos, en los 10 minutos siguientes ellos tendrán que conversar sobre su plan de vida; posteriormente pasan al frente y presentan a su par. Primero lo describen físicamente y luego comparten su plan de vida.

Posteriormente se realiza la reflexión con los mismos participantes de cómo se sintieron y se llega a la conclusión de que a pesar de nuestra diferencia física, de



pensamiento, de cultura, de religión, etc. Todos tenemos el mismo fin que es mejorar nuestra calidad de vida en cualquiera de sus formas.

VIDEO: http://youtu.be/GaGniQJ_8_c TODOS SOMOS IGUALES.

Retroalimentación.

-INTERVENCIÓN FACILITADORA

1. La facilitadora da a conocer el Derecho Humano No. 7 Todos somos iguales ante la Ley y pide a los participantes que le compartan que entienden de este o que supone que es.

2. retroalimentación de las experiencias y en función de ello recordar que la xenofobia y la discriminación que ellos han sufrido por ser discriminados es un delito y que en el conocimiento de sus derechos podrán defenderse.

-TRABAJO PRÁCTICO CON LOS PARTICIPANTES

Se forman las mismas parejas con las que se trabajó la dinámica inicial y se les pide que nuevamente a través de un dibujo nos compartan la experiencia o el episodio más desagradable de discriminación que hayan tenido y como lo revertirían desde su quehacer diario.

MATERIALES: Papelotes y Marcadores

Retroalimentación de la tallerista en base a las exposiciones de las parejas.

- **CONCLUSIONES:** Todos somos iguales y tenemos los mismos Derechos Humanos, la discriminación y xenofobia proviene de individuos que no conocen sus propios derechos por lo tanto no conocen los derechos de los demás. Así que es muy importante estar

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



orgullosos de nuestra identidad en nacionalidad, religión, cultura, etc. y empoderarnos de nuestras cualidades para respetarnos y ser respetados también.

-RECOMENDACIONES:

-Si atraviesa por un episodio de discriminación no dude acudir a RET para su protección e intervención en pro- de los Derechos Humanos.

- EVALUACIÓN

1. ¿Considera usted que este taller fue claro y pudo entenderlo con facilidad?

Si No

2. ¿Cree usted que el material utilizado en este taller estuvo de acuerdo al tema?

Si No

3. ¿Este taller le pareció dinámico e interactivo?

Si No

Agradecimiento:

Señoras y señores Padres y Madres de Familia hemos concluido este proceso de capacitación muy gustosos de su asistencia y de la importancia que ha generado el tema en ustedes, esperando realizar una segunda encuesta en un tiempo prudencial para concretar soluciones, visibilizar falencia y llenar vacíos e inquietudes que aún puede generar este proceso. Un aplauso para todos, nuevamente gracias !!!.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

CAPITULO VI

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.01. Recursos

Para la socialización del proyecto se emplearán algunos recursos físicos tales como:

- Encuestas
- fotocopias
- Computador, flash memory
- Videos
- Proyector
- Evaluaciones

Talento Humano

- 1- Autora del proyecto
- 2- Tutora del proyecto

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

- 3- Lector del proyecto.
- 4- Trabajadores Humanitarios RET -UIO
- 5- Padres y madres de familia participantes de la ONG RET

6.02. Aspectos administrativos

| MAQUINARIAS Y EQUIPOS | DESCRIPCIÓN | VALOR UNITARIO | CANTIDAD | VALOR TOTAL |
|----------------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------|------------------------|
| Computador portátil | Toshiba i5 | 900,00 | 1 | 900,00 |
| Impresora | Epson xp - multifunción | 140,00 | 1 | 140,00 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | | | |
| Papel Bond | 75 grs. | 4,50 | 3 | 13,50 |
| 2 anillados | Papel bond, 75grs | 0.10 | 20 | 20,00 |
| Copias | Papel bond b/n | 0.02 | 100 | 2,00 |
| Bolígrafos | 1 caja de bolígrafos | 2,50 | 1 | 2,50 |
| Internet | Durante 6 meses | 23,00 | 6 | 138,00 |

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



| | | | | |
|---------------------|---------------------------------------|-------|----|----------------|
| Cartucho | Negro/Color | 8,00 | 4 | 32,00 |
| CD-ROM | Sony | 0,70 | 5 | 3,50 |
| Alquiler de infocus | Marca Epson | 5,00 | 4h | 20,00 |
| Accesorios | Sombrero, mascara, peluca, antifaz | 5,00 | 3 | 15,00 |
| Flash memory | HP 8gb | 12,00 | 1 | 12,00 |
| TOTAL | | | | 1298,50 |

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

6.03. Cronograma

| ACTIVIDAD | Octubre | | | | Noviembre | | | | Diciembre | | | | Enero | | | | Febrero | | | | Marzo | | | | Abril | | | |
|--|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----------|---|---|---|-------|---|---|---|---------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| SEMANAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Selección del tema | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| definición del título | X | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Planteamiento del problema | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Formulación del problema | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Justificación | | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Importancia | | | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Antecedentes | | | | | | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Definición del Problema central Matriz t | | | | | | | | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Análisis de involucrados | | | | | | | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mapeo de involucrados | | | | | | | | | X | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Matriz de análisis de involucrados | | | | | | | | | X | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Problemas y objetivos | | | | | | | | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Arbol de problemas | | | | | | | | | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Arbol de objetivos | | | | | | | | | | | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Análisis de alternativas | | | | | | | | | | | | x | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| Matriz de análisis de alternativas | | | | | | | | | | | | | X | x | | | | | | | | | | | | | | |
| Matriz de análisis de impacto de los objetivos | | | | | | | | | | | | | | x | x | | | | | | | | | | | | | |
| Matriz diagrama de estrategias | | | | | | | | | | | | | | | | x | x | | | | | | | | | | | |

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.01. Conclusiones

- Dentro de esta investigación se puede concluir que los Derechos Humanos en General es un tema no conocido entre las personas refugiadas por lo que es necesario una capacitación continua a través de talleres que les permita mejorar su calidad de vida y un empoderamiento de su identidad para poder adaptarse y enfrentarse a los desafíos de un nuevo contexto de una forma positiva y acertada.
- Se puede concluir que las organizaciones No gubernamentales que trabajan en temas de protección y Derechos Humanos vienen a intervenir como auxiliares de lo antes mencionado en espacios que el Estado no logra cubrir, incluso el Estado recurre a estas instituciones para solicitar capacitación e intervención en este campo ya que a nivel de Instituciones Estatales estas recién están empezando a desarrollarse a pesar que el problema social del refugio lleva generaciones.
- Es este trabajo se ha podido evidenciar la escasa inversión en temas de protección a niños y niñas refugiados ya que las organizaciones interventoras no logran cubrir y asistir al 100% de la población con necesidad y el apoyo requerido a veces no llega completo, por lo tanto es necesario promover más consciencia de la importancia de ayudar a las personas en situación de movilidad y protección.



- Los Derechos Humanos son poco conocidos realmente a pesar de que todos hablan de ello. En la ciudad de Quito se conoce muy poco del tema de refugio y se cree incluso el hecho de que una persona que ha vivido hechos de violencia en su país y que fue desplazado pues vendrá al país a generar conflicto, esto ha llevado incluso a poner en alto riesgo el acceso y permanencia escolar de los niños y niñas refugiados ya que por el desconocimiento muchas veces se les niega el acceso a la educación.
- Finalmente en esta investigación se concluye que la discriminación y la xenofobia son un mal arraigado cultural y mediáticamente porque todas las experiencias vividas en este trabajo nos han proporcionado información en la que claramente se demuestra como los medios de comunicación y muchas veces la familia han influido en los niños y niñas de la comunidad para que ellos excluyan a sus pares por su nacionalidad generalizando un concepto erróneo y volviéndolos más vulnerables e inadaptables al contexto.



7.02. Recomendaciones

- Se recomienda una mayor difusión de los Derechos Humanos en la ciudad de Quito a través de campañas de información y de creación de espacios interactivos para los mismos.
- El tema de refugio es un tema delicado y que requiere de conocimiento para ser enfrentado, por esta razón se recomienda a las instituciones del Estado como el Ministerio de Educación que dé apertura a capacitaciones en tópicos como la movilidad humana a manera de un ejercicio de aprendizaje mutuo para una atención más eficaz a la ciudadanía y a las familias con necesidades especiales de protección.
- Se recomienda la elaboración de proyectos de difusión sobre el tema de Derechos Humanos y Refugio y crear consciencia de que ellos nos pertenecen a todos.
- Como última recomendación está aplicar los Derechos Humanos en cada acto de nuestras vidas, haciéndolo en función del respeto y servicio a los demás.



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



BIBLIOGRAFÍA

- Rodríguez ,Ana María, "*Herramientas para trabajar Género y violencia de género*", Editorial Integraf, Ciudad de Quito, pp. 30 – 50
- -Santhos, Mark, "*Documento de los Derechos Humanos para los Parlamentarios*", s.e. Ginebra 1951, pp.1
- Ministerio de Educación Pública del Ecuador, "*Ley Orgánica de Educación Intercultural*", Editorial MINEDUC, 2012,pp. 3-6
- Periódico **Altablero**, "*Educación para un Desarrollo Sostenible*" No. 36,Colombia, Agosto-septiembre 2005 , pp.6-8
- Buen Vivir 2013-2017 ISBN-978-9942-07-448-5. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades, 2013. Quito, Ecuador (primera edición, 11 000 ejemplares).



NETGRAFÍA

- www.acnur.org/ecuador
- www.un.org.ec/
- www.humanrights.com/es.../universal-declaration-of-human-rights.html
- www7.quito.gob.ec/...ordenanzas/Ordenanzas/ORDENANZAS%20MUN.
- www.corteidh.or.cr/docs/medidas/chipoco_se_01.doc
- www.unicef.org/ecuador/
- <https://www.icrc.org/spa/war-and-law/protected.../refugees-displaced-persons/>
- www.unicef.org/ecuador/MigracionForzada_web.pdf
- biblioteca.ucv.cl/site/servicios/.../metodologias_investigacion.pdf
- es.wikipedia.org/wiki/Entrevista_periodística
- www.derechoshumanos.net/
- Theret.org/es/where-we-work/2/Ecuador



ANEXOS

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

| Situación Empeorada | Situación Actual | | | | Situación Mejorada |
|--|--|-------------|-------|-------------|---|
| Niños y Niñas refugiados viven en desigualdad social | Falta de conocimiento y aplicación de los Derechos Humanos | | | | Niños y Niñas refugiados con igualdad de Derechos |
| Fuerzas Impulsadoras | IReal | PC Ideal | IReal | PC Ideal | Fuerzas Bloqueadoras |
| Organización de las Naciones Unidas: promueve la difusión de los Derechos Humanos a través de los medios de comunicación de cada país y vela por que estos | 2 | 4 | 3 | 1 | Escasa supervisión de que esta difusión tenga real peso dentro de las políticas de Estado y sus |

TABLA I MATRIZ T

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|
| se cumplan. | | | | | actividades concretas. |
| Alto comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) a través de sus agencias socias realiza una intervención inmediata y adecuada a las familias que llegan cruzando la frontera para ser protegidas. | 2 | 4 | 4 | 1 | El estado coopera limitadamente en la intervención humanitaria. |
| Ministerio de Relaciones Exteriores : Convenio con ACNUR para capacitar al personal encargado de la Dirección de Refugio para que participe más activamente en intervención humanitaria con refugiados | 1 | 3 | 4 | 2 | El incumplimiento de los convenios con el Estado hace que se reduzcan las medidas de apoyo. |
| Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: posee la ordenanza 0280 donde permite la venta ambulante cumpliendo con los permisos respectivos y de los cuales un refugiado no está excluido | 1 | 3 | 4 | 2 | Desconocimiento de la policía metropolitana de la Ordenanza municipal 0280 sobre la permisión de la venta ambulante. |
| Refugee Education Trust (RET): Asistencia Humanitaria a refugiados en temas educativos como inserción y permanencia escolar junto a un acompañamiento psicosocial y medios de vida | 4 | 5 | 4 | 3 | Los recursos limitados imposibilitan a la organización a entregar una asistencia completa a todos sus participantes. |
| Escala 1=bajo 2=Medio bajo 3=Medio 4=Medio alto 5=Alto I=Intensidad PC= Potencial de Cambio | | | | | |

Fuente: Elaborado por Egas,Pamela

MAPEO DE INVOLUCRADOS

Apéndice A

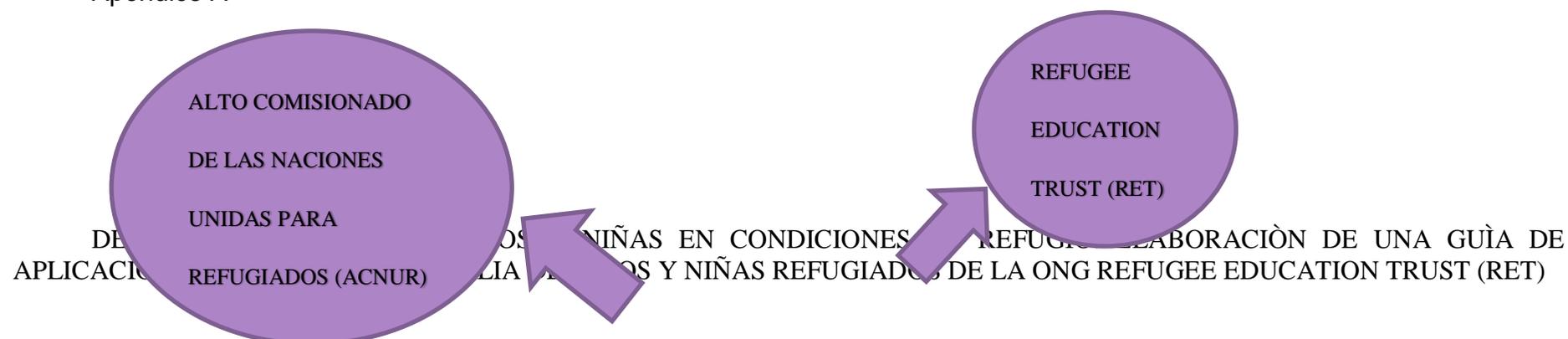




Figura 1. Matriz de análisis de involucrados

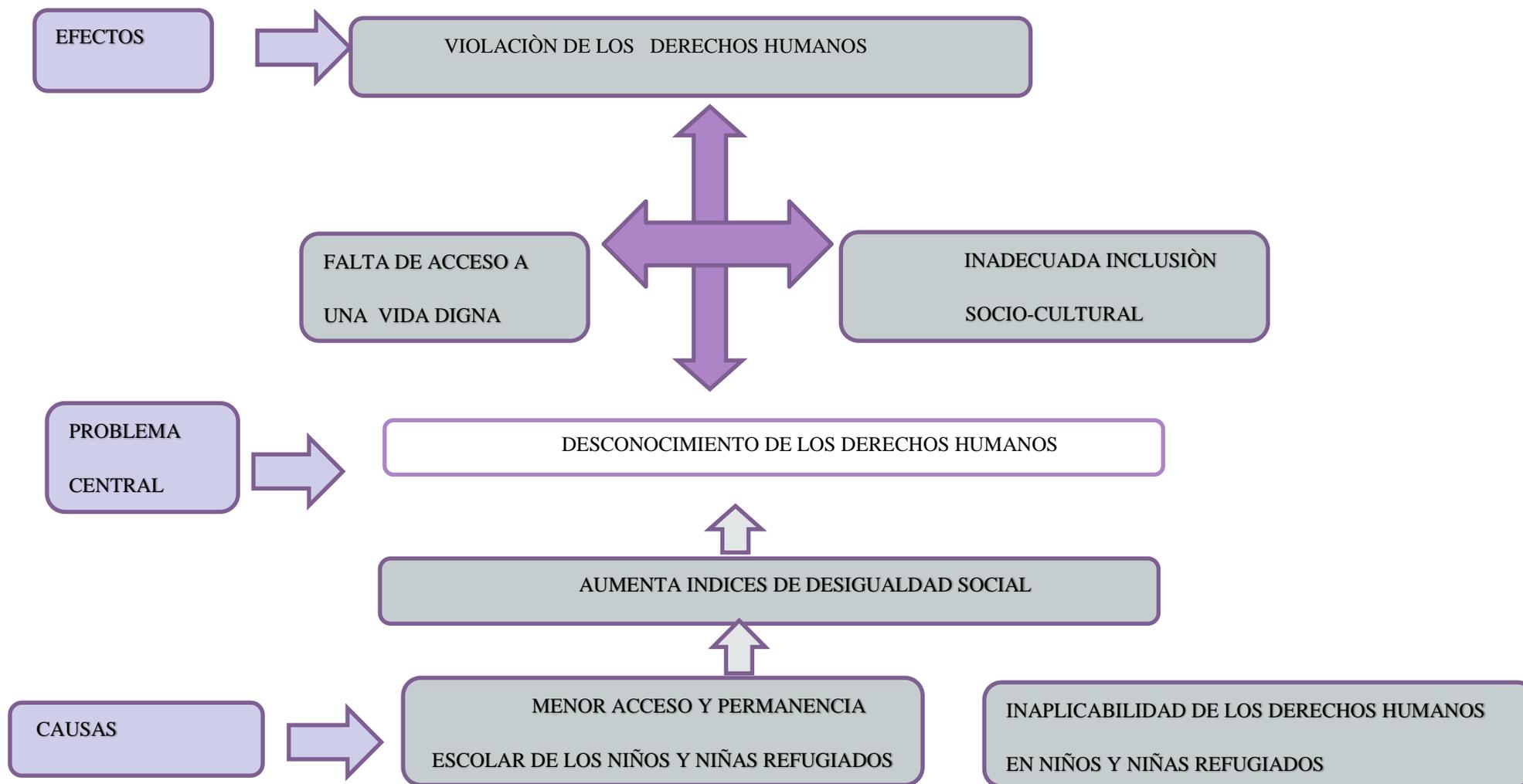
Apéndice B

Tabla 1. Matriz de análisis de involucrados

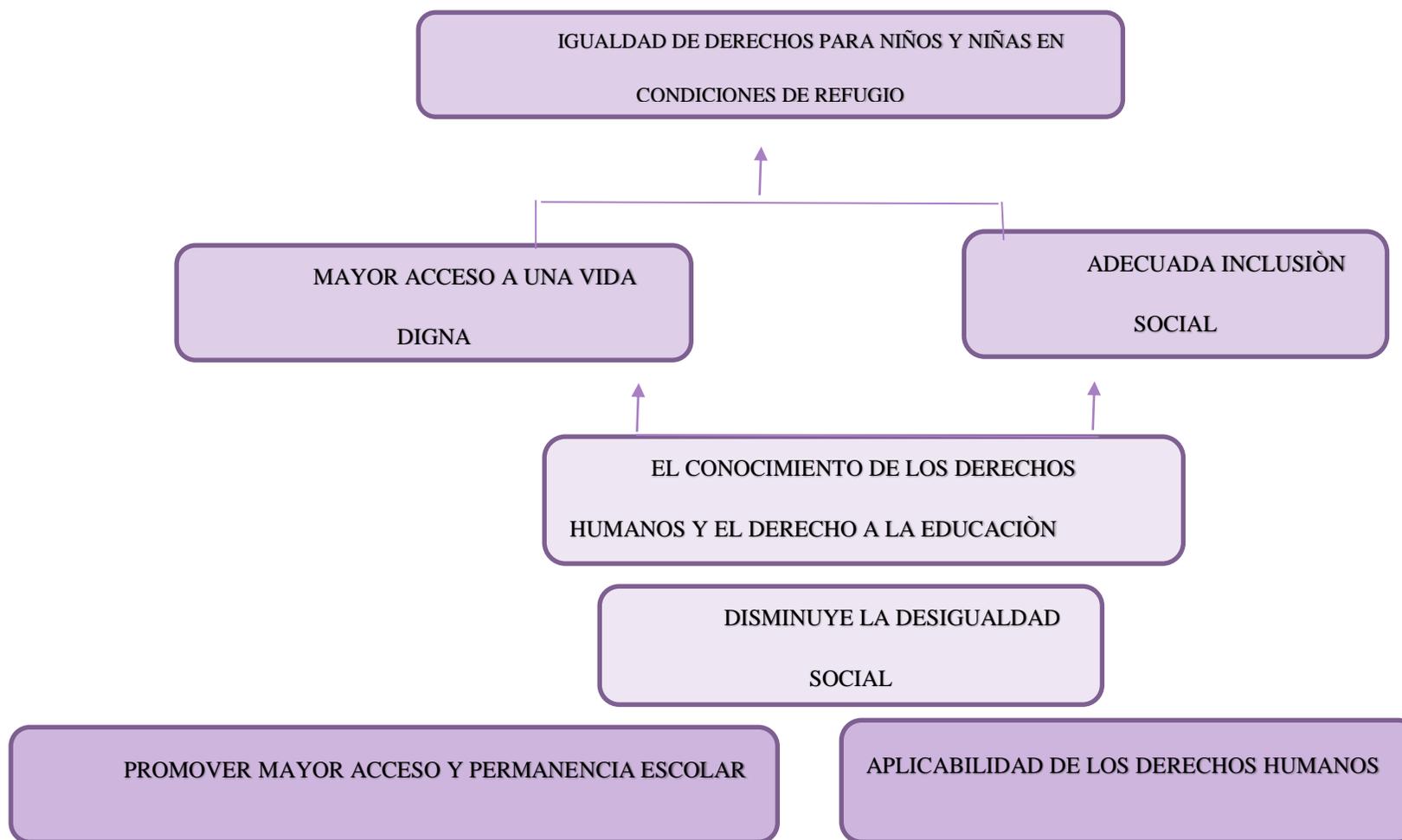
| ACTORES INVOLUCRADOS | INTERESES SOBRE PROBLEMA CENTRAL | PROBLEMAS PERCIBIDOS | RECURSOS MANDATOS CAPACIDADES | INTERESES SOBRE EL PROYECTO | CONFLICTOS POTENCIALES |
|----------------------|----------------------------------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------------|
|----------------------|----------------------------------|----------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------------|

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|
| Ministerio de Relaciones Exteriores | Legalizar el estatus migratorio de los refugiados en el país | Restar importancia a la calidad de vida de los migrantes mientras sus documentos están en trámite. | Profesionales, regularizar el estatus migratorio en función de apoyar la adaptación al contexto | Que las familias refugiadas accedan a los mismos servicios que tiene el resto de la ciudadanía | Escaso interés sobre el tema |
| Ministerio de Educación | Promover mayor conocimiento en tema de refugio y la importancia de la permanencia escolar de los niños y niñas en esta situación | Deficiente promoción y conocimiento del tema de refugio | Guías Talleres Charlas e intercambio de experiencias | Aplicación de los Derechos Humanos en las instituciones educativas que escolarizan niños y niñas refugiados | Poco acceso a intervenciones No gubernamentales. |
| Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para Refugiados(ACNUR) | Participar de la difusión de los Derechos Humanos y velar porque estos se cumplan. | Demasiada demora en las atenciones y casos que se consideran emergentes por la alta demanda. | Proteger y asistir a las personas refugiadas víctimas de violencia, conflicto armado y/o desastres naturales | Promover los Derechos Humanos | Escasa difusión sobre el tema de Derechos Humanos y Refugio |
| Refugee Education Trust (RET) | Asegurar el ingreso y permanencia escolar de los niños y niñas refugiados y a través de ello mejorar su calidad de vida | Falta de conocimiento de la población refugiada de sus derechos en el país y del tema escolar para sus hijos | Proteger a través de la Educación | Aplicar los derechos humanos a partir del Derecho a la educación | Falta de promoción y de inversión |
| I.T.S.C.O | Difundir la importancia de los Derechos Humanos en niños y niñas refugiados | Limitado de apoyo para generar mayor promoción | Docentes y estudiantes con interés en el tema. | Generar interés en los futuros docentes | Falta de espacio en la malla curricular para desarrollar el tema. |

Apéndice C (Figura 2 árbol de problemas)



Apéndice D (Figura 2. Árbol de objetivos)



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

Apéndice E

Tabla 2. Matriz del análisis de alternativas

| OBJETIVOS | IMPACTO SOBRE EL PROPOSITO | FACT. TECNICA | FACT. FINANCIERA | FACT. SOCIAL | FACT. POLITICA | TOTAL | CATEGORIA |
|--|----------------------------|---------------|------------------|--------------|----------------|-------|------------|
| Promover a través de la ONG RET un mayor acceso y permanencia al sistema educativo de los niños y niñas refugiados. | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Media Alta |
| Aplicar los derechos humanos para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Media Alta |
| Disminuir los índices de desigualdad social de los niños y niñas refugiados de RET | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Media Alta |
| Promover una adecuada inclusión socio-cultural de los niños y niñas refugiados de RET | | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Media Alta |

Fuente:

Elabor

ado por

Egas,

Pamela

Apéndice F

ce F

Tabla 3. Matriz de análisis de impacto de

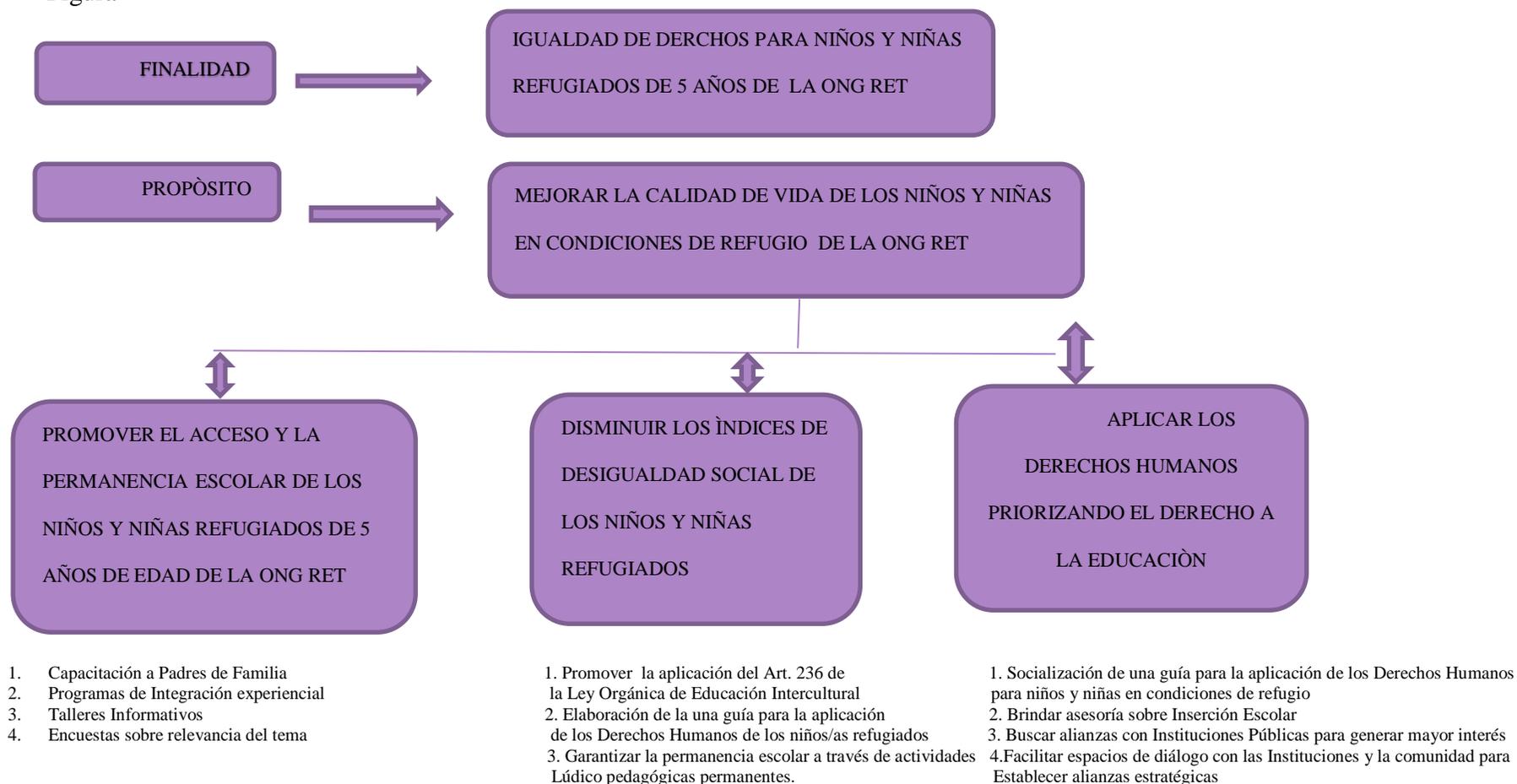
objetivos

| OBJETIVOS | FACTIBILIDAD DE LOGRARSE | IMPACTO DE GENERO | IMPACTO AMBIENTAL | RELEVANCIA | SOSTENIBILIDAD | TOTAL |
|--|--|--|--|--|--|------------|
| Promover a través de la ONG RET un mayor acceso y permanencia escolar de los niños y niñas refugiados 4 | Principales beneficiados los niños y niñas refugiados de 5 años de edad 4 | Fomentar el respeto a los derechos de la mujer y las niñas desde la educación 4 | Se promueve actividades ecológicas de cuidado en el espacio escolar y familiar 4 | Responde a las necesidades de calidad de vida 4 | Familias aportan en la permanencia escolar de sus hijos e hijas. 4 | 80 ALTO |
| Aplicar los Derechos Humanos para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas en condiciones de refugio y sus familias. 4 | Promocionando los Derechos Humanos 4 | Revalorizar la equidad de género independientemente de la nacionalidad. 4 | Concientización para cuidar el medio ambiente en nombre del derecho a vivir en un espacio libre de contaminación. 4 | Permite realizar trabajo en equipo 4 | Charlas frecuentes de empoderamiento de los Derechos Humanos 4 | |
| Disminuir los índices de desigualdad social de los niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad por refugio 4 | De este objetivo se beneficia toda la familia 4 | Promulgación de los derechos a la mujer independientemente de su nacionalidad 4 | Todos se comprometen a cuidar el medio ambiente por igual. 4 | Responde a los intereses de los niños y niñas a tener una mejor adaptación al contexto. 4 | Intervenir cada vez que los niños y niñas refugiados manifiesten problemáticas de abuso o discriminación. 4 | |
| Lograr una igualdad de derechos en los participantes de RET y la comunidad 4 | Principales beneficiados los participantes de RET y los niños y niñas refugiados de 5 años. 4 | Respeto a los derechos de la mujer. 4 | Impulsar el cuidado del medio ambiente en actividades compartidas con la comunidad. 4 | Las Instituciones educativas se capacitan en temas de refugio. 4 | Se aplican las leyes a todos por igual en los Distritos educativos. 4 | |

Apéndice G

DIAGRAMA DE ESTRATEGIAS

Figura



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

Apéndice H

Tabla 4. Matriz marco lógico

| | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACION | SUPUESTOS |
|---|--|--|---|
| FINALIDAD • Mejorar la Calidad de vida de los niños y niñas refugiados de la ONG RET | • Mejora la calidad de vida de los niños y niñas refugiados de 5 años de edad de la organización RET a partir del mes de enero con un 30% al mes de abril con un 90% | • Registros estadísticos en base a las encuestas realizadas y seguimientos domiciliarios a las familias | Aprobación de la guía práctica en RET y varias instituciones que trabajan en cooperación y Derechos Humanos |
| PROPÓSITO • Aplicar los Derechos Humanos en Los niños y niñas refugiados de 5 años de edad de la ONG RET | • Disminuye la discriminación y existe una actitud positiva de los padres y madres en cuanto a mejorar las relaciones familiares del mes de enero con 20% al mes de febrero con un 80% | • Registros de seguimiento y visita social por parte de la ONG RET a los participantes | • Se desarrollan programas de capacitación para la aplicación de los Derechos Humanos para niños y niñas refugiados y a los facilitadores en RET. |
| COMPONENTES 1. Aplicación de los Derechos Humanos para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas refugiados de 5 años de edad. | Mayor aplicación de los Derechos Humanos a partir del mes de enero con un 20% al mes de abril con un 100%. | • Registros estadísticos en base a encuestas realizadas en RET y seguimientos sociales | • Se implementa la aplicación de los Derechos Humanos como un recurso principal para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas 5 años participantes de RET. |
| 2. RET promueve la aplicación de los Derechos Humanos a través de los niños/as, padres y madres de familia | • Implementación de medios y herramientas de comunicación para promover los Derechos Humanos a partir de enero con un 10% al mes de abril con un 100% | • Volantes de comunicación del tema de los Derechos Humanos elaborados en la ONG RET para su difusión a través de los participantes. | • Diferentes organismos responsables de protección de menores refugiados realizará capacitaciones sobre el tema |

| | | | |
|--|--|---|---|
| 3. Realizar talleres y actividades lúdico-pedagógicas de aplicación de los Derechos Humanos | <ul style="list-style-type: none"> • Se observa niños y niñas con un mejor desarrollo integral, potenciando sus habilidades y libres de violencia a partir de enero con un 20% al mes de abril con un 90% | <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento a través de la observación a los niños y niñas de 5 años de edad participantes de RET dentro de las actividades realizadas como han mejorado su desempeño de una manera integral | <ul style="list-style-type: none"> • Creación de incentivos para dar a conocer los Derechos Humanos desde una visión infantil. |
|--|--|---|---|

| Actividad | Resumen del presupuesto | Medios verificados |
|---|--|--|
| 1.1- Capacitación para padres de Familia. | <ul style="list-style-type: none"> • Costos de materiales • Documentos de Información • Equipo • Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes. • Contratos. • Informe financiero (Todos los registros de gasto se han transferido a RET ya que han sido quienes han financiado el proyecto) |
| 1.2- Campañas de integración experiencial padres e hijos | <ul style="list-style-type: none"> • Costos de materiales • Documentos de Información • Equipo • Capacitación • Publicación | <ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes. • Contratos. • Informe financiero (Todos los registros de gasto se han transferido a RET ya que han sido quienes han financiado el proyecto) |
| 1.3- Encuestas entrevistas sobre la relevancia del tema. | <ul style="list-style-type: none"> • Costos de materiales • Documentos de Información • Equipo • Capacitación • Publicación | <ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes. • Contratos. • Informe financiero (Todos los registros de gasto se han transferido a RET ya que han sido quienes han financiado el proyecto) |
| 2.1- Elaboración de una guía dirigida a padres de familia | <ul style="list-style-type: none"> • Costos de materiales • Documentos de Información • Equipo • Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes. • Contratos. • Informe financiero (Todos los registros de gasto se han transferido a RET ya que han sido quienes han financiado el proyecto) |

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

| | | |
|--|--|---|
| <p>2.2- Socialización de la guía de Aplicación de los Derechos Humanos mediante un taller.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Costos de materiales • Transporte • Equipo • Capacitación • Asistencia técnica • Publicación | <ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes. • Contratos. • Informe financiero <p>(Todos los registros de gasto se han transferido a RET ya que han sido quienes han financiado el proyecto)</p> |
| <p>2.3-Campaña de concientización sobre los Derechos Humanos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Costos de materiales • Transporte • Equipo • Capacitación • Asistencia técnica • Publicación. | <ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes. • Contratos. • Informe financiero <p>(Todos los registros de gasto se han transferido a RET ya que han sido quienes han financiado el proyecto)</p> |
| <p>3.1- Apoyo para una correcta comunicación entre padres e hijos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Costos de materiales • Transporte • Equipo • Capacitación • Asistencia técnica • Publicación. | <ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes. • Contratos. • Informe financiero <p>(Todos los registros de gasto se han transferido a RET ya que han sido quienes han financiado el proyecto)</p> |
| <p>3.2-Integración con los niños de 5 años de edad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Costos de materiales • Transporte • Equipo • Capacitación • Asistencia técnica • Publicación | <ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes. • Informe financiero <p>(Todos los registros de gasto se han transferido a RET ya que han sido quienes han financiado el proyecto)</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>3.3- Pedir apoyo psicológico para niños y niñas con traumas físicos y emocionales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Costos de materiales • Transporte • Equipo • Capacitación | <ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes. • Informe financiero <p>(Todos los registros de gasto se han transferido a RET ya que han sido quienes han financiado el proyecto)</p> |
|---|--|---|



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

ENCUESTA PADRES DE FAMILIA

FECHA:.....

GÉNERO: M.....F.....

NIVEL DE ESTUDIOS.....

ENCIERRE EN CÍRCULO CADA UNA DE SUS RESPUESTAS

1. ¿Conoce usted los Derechos que tienen sus hijos/as en nuestro país

SI NO

2. ¿Se ha facilitado el ingreso de sus hijos al sistema educativo?

SI NO

3. ¿Usted y su familia han mejorado las relaciones familiares debido a la aplicación de los Derechos humanos?

SI NO

4. ¿Conoce usted cuales son los mecanismos para la inserción escolar?

SI NO

5. ¿Se siente usted más seguro de acercarse a los Distritos del Ministerio de Educación a solicitar cupo para su hijo conociendo los Artículos de la LOEI que amparan a los refugiados ?

SI NO

6. ¿Considera usted indispensable este tipo de capacitaciones para mejorar la calidad de su familia y de las demás familias refugiadas?

SI NO

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)

FOTOGRAFÍAS DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA GUÍA



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST (RET)



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



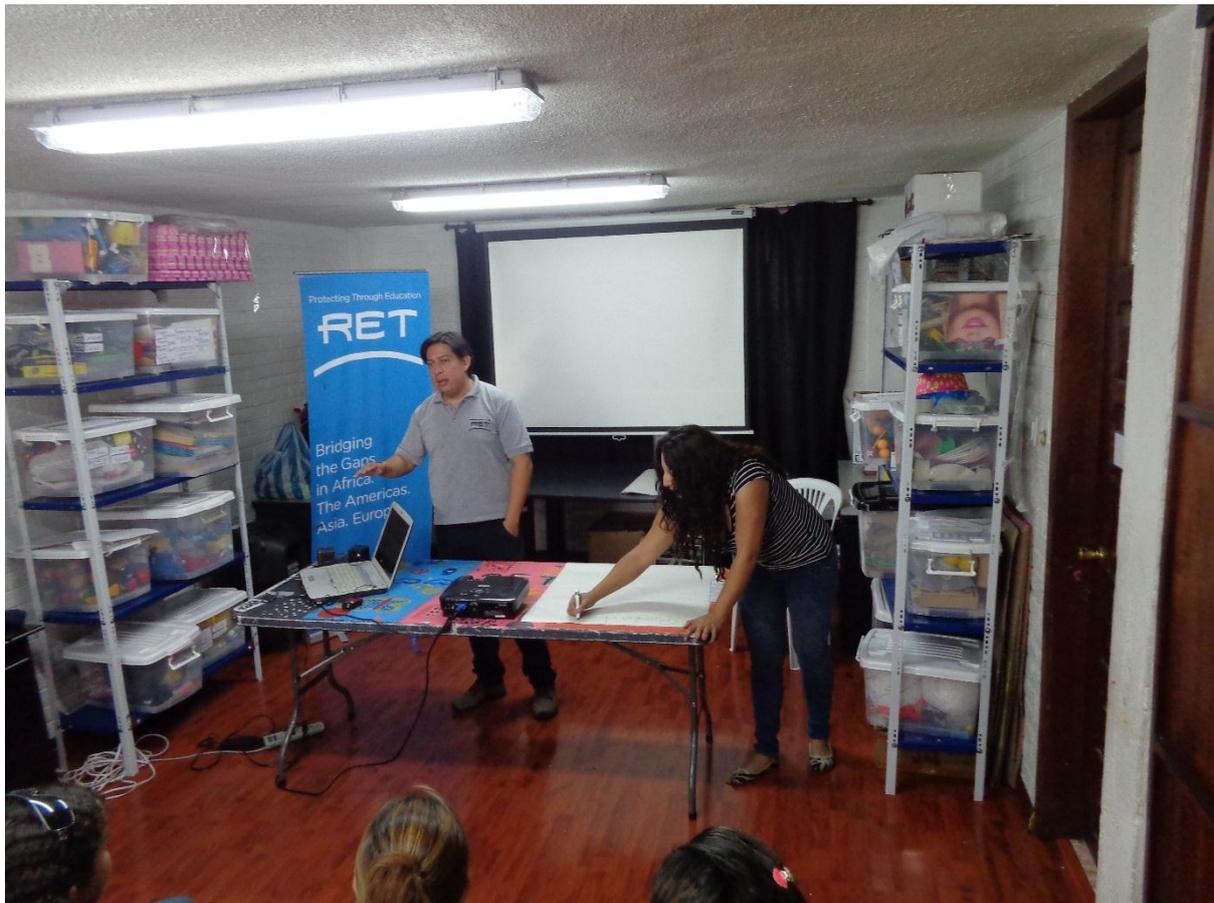
DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



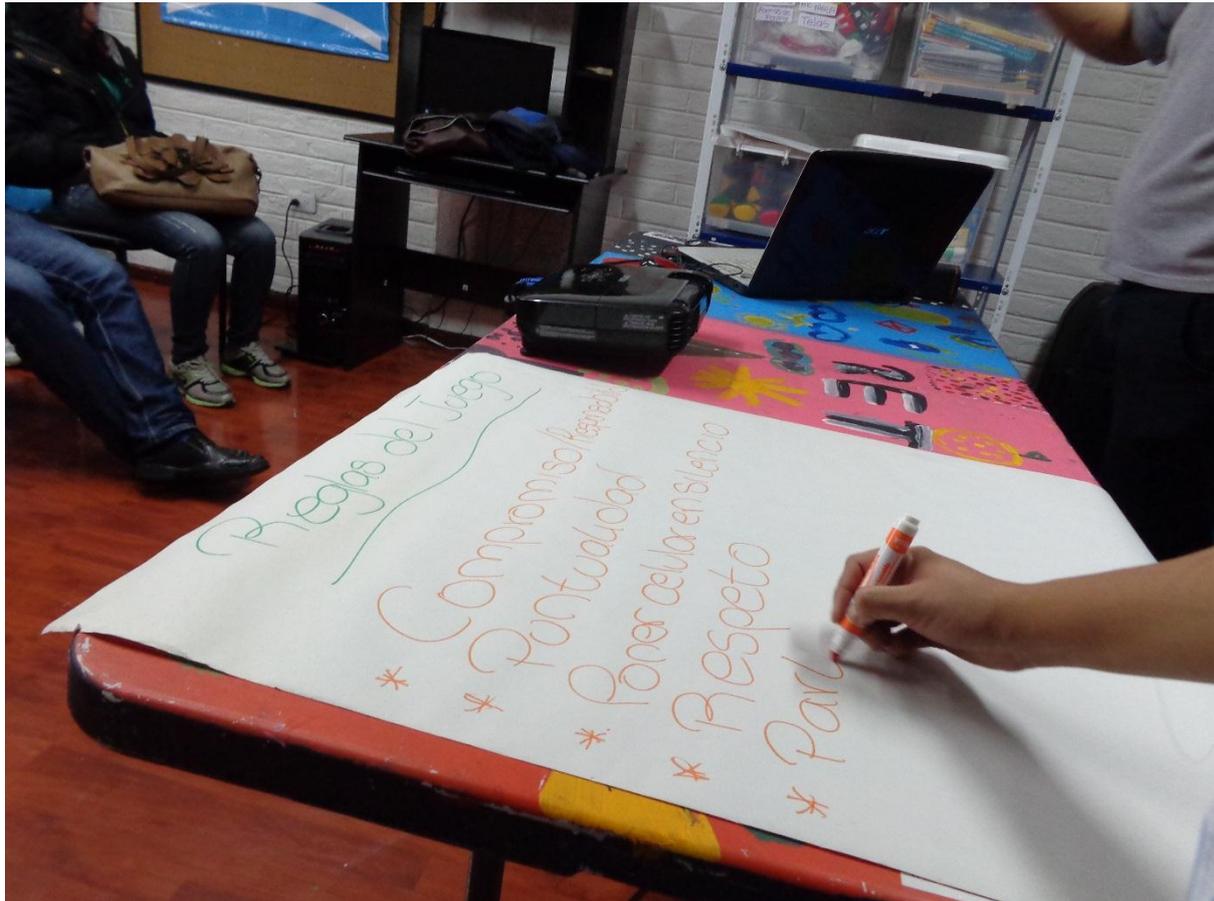
DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.

DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.



DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE REFUGIO. ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADOS DE 5 AÑOS DE EDAD DE LA ONG REFUGEE EDUCATION TRUST RET.